



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXI

4 de Diciembre de 2003

Núm. 29

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.).			
P.L. 2-II			
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.	2118	ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.	2312
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.	2280	P.L. 3-II	
		ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	2315
		ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	2335

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**Proyectos de Ley (P.L.).****P.L. 2-II****ENMIENDAS.****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2003, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, P.L. 2-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.01.112A01.22601.0	50000	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDO DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.01.112A01.22602.0	16500	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDO DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.01.112A01.22606.0	20000	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDO DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.01.112A01.22799.0	15200	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDO DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.02.112A02.22602.0	21788	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDO DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22601.0	27675	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDO DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22601.1	6314	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22601.2	6345	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22601.3	6314	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN

DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22601.4	6314	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22601.5	6314	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22601.6	6314	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22601.7	6314	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22601.8	6314	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22601.9	6314	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22606.1	3850	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22606.2	3300	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22606.3	3080	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN

DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22606.5	3278	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22606.7	3280	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL.

Motivación de la Enmienda:

COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22606.8	5613	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.22606.9	4774	01.05.912A02.76007.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDOS DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.76016.0	235465	01.05.912A02.7600J.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDO DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A01.78024.0	150000	01.05.912A02.76001.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDO DE APOYO MUNICIPAL. COMPENSAR PARCIALMENTE LA CONSTANTE DISMINUCIÓN DE ESTE FONDO QUE PERMANECE CONGELADO DESDE 1999.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A02.22601.0	15000	01.05.912A02.76051.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FOMENTO DE MANCOMUNIDADES Y COMARCAS. FOMENTO DE LA COOPERAC. SUPRAMUNICIPAL Y APOYO A LA CREACIÓN DE LA COMARCA DE LA MONTAÑA PALENTINA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A02.22602.0	86102	01.05.912A02.76051.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FOMENTO DE MANCOMUNIDADES Y COMARCAS. FOMENTO DE LA COOPERACIÓN SUPRAMUNICIPAL Y APOYO A LA CREACIÓN DE LA COMARCA DE LA MONTAÑA PALENTINA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A02.22706.0	50000	01.05.912A02.76051.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL. FOMENTO DE MANCOMUNIDADES Y COMARCAS.

Motivación de la Enmienda:

FOMENTO DE LA COOPERACIÓN SUPRAMUNICIPAL Y APOYO A LA CREACIÓN DE LA COMARCA DE LA MONTAÑA PALENTINA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.04.121B01.64500.0	900000	01.05.912A02.76051.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL. FOMENTO DE MANCOMUNIDADES Y COMARCAS.

Motivación de la Enmienda:

FOMENTO DE LA COOPERACIÓN SUPRAMUNICIPAL Y APOYO A LA CREACIÓN DE LA COMARCA DE LA MONTAÑA PALENTINA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.121A01.22602.0	20000	01.05.912A02.46024.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OFICINAS DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS. DIPUTACIONES Y CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO.

Motivación de la Enmienda:

TRANSFERENCIA DIRECTA DE LA PARTE QUE CORRESPONDA, SEGUN EL ÍNDICE DE ASIGNACIÓN, AL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.121A01.22606.0	150000	01.05.912A02.46024.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OFICINAS DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS. DIPUTACIONES Y CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO.

Motivación de la Enmienda:

TRANSFERENCIA DIRECTA DE LA PARTE QUE CORRESPONDA, SEGUN EL ÍNDICE DE ASIGNACIÓN, AL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76070.0	529230	01.05.912A02.76070.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FCI INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

DISTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL PARA LA FINANCIACIÓN A AYUNTAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO, EN SU ÁMBITO TERRIT.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76070.0	962479	01.05.912A02.76070.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FCI INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

DISTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL PARA LA FINANCIACIÓN A AYUNTAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO, EN SU ÁMBITO TERRIT.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76070.0	513236	01.05.912A02.76070.4
<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>

Denominación Concepto Incrementado:

FCI INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

DISTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL PARA LA FINANCIACIÓN A AYUNTAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO, EN SU ÁMBITO TERRIT.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76070.0	1072457	01.05.912A02.76070.3
<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>

Denominación Concepto Incrementado:

FCI INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

DISTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL PARA LA FINANCIACIÓN A AYUNTAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO, EN SU ÁMBITO TERRIT.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76070.0	1046462	01.05.912A02.76070.2
<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>

Denominación Concepto Incrementado:

FCI INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

DISTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL PARA LA FINANCIACIÓN A AYUNTAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO, EN SU ÁMBITO TERRIT.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76070.0	591218	01.05.912A02.76070.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FCI INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

DISTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL PARA LA FINANCIACIÓN A AYUNTAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO, EN SU ÁMBITO TERRIT.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76070.0	847835	01.05.912A02.76070.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FCI INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

DISTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL PARA LA FINANCIACIÓN A AYUNTAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO, EN SU ÁMBITO TERRIT.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76070.0	606548	01.05.912A02.76070.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FCI INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

DISTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL PARA LA FINANCIACIÓN A AYUNTAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO, EN SU ÁMBITO TERRIT.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76070.0	495903	01.05.912A02.76070.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FCI INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. SORIA.

Motivación de la Enmienda:

DISTRIBUCIÓN DE LA LÍNEA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL PARA LA FINANCIACIÓN A AYUNTAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A TRAVÉS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO, EN SU ÁMBITO TERRIT.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.06.112C01.22001.0	35000	01.05.912A02.46004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO.

Motivación de la Enmienda:

SUFICIENCIA FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROPIOS. INCREMENTO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.06.112C01.22601.0	15000	01.05.912A02.46004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO.

Motivación de la Enmienda:

SUFICIENCIA FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROPIOS. INCREMENTO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.06.112C01.22602.0	250000	01.05.912A02.46004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO.

Motivación de la Enmienda:

SUFICIENCIA FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROPIOS. INCREMENTO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.06.112C01.22706.0	177794	01.05.912A02.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.06.112C01.64100.0	400000	01.08.221A01.46008.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPENSACIÓN DE COSTES SALARIALES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE POLICÍAS LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

CANTIDAD INSUFICIENTE, PERO QUE EXPRESA VOLUNTAD POLITICA DE COMPENSAR A LAS CCLL POR LOS COSTES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEGISLACIÓN AUTONOMICA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.06.112C01.64900.0	2000000	01.05.912A02.76033.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO INCONDICIONADO PARA LA COMPENSACIÓN DE COMPETENCIAS IMPROPIAS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES.

Motivación de la Enmienda:

PACTO LOCAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.06.542A01.64001.0	500000	01.05.912A02.76033.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO INCONDICIONADO PARA LA COMPENSACIÓN DE COMPETENCIAS IMPROPIAS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES.

Motivación de la Enmienda:

PACTO LOCAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.08.221A01.22606.0	250000	01.05.912A02.76033.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO INCONDICIONADO PARA LA COMPENSA-
CIÓN DE COMPETENCIAS IMPROPIAS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES.

Motivación de la Enmienda:

PACTO LOCAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.08.221A01.22799.0	1500000	01.05.912A02.76033.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO INCONDICIONADO PARA LA COMPENSA-
CIÓN DE COMPETENCIAS IMPROPIAS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES.

Motivación de la Enmienda:

PACTO LOCAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.08.221A01.76009.0	75000	01.08.221A01.76009.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO.

Motivación de la Enmienda:

PARQUE DE BOMBEROS. CONSEJO COMARCAL
DEL BIERZO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.09.121A03.22602.0	100000	01.05.912A02.76061.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FCL. ZONAS DE ACCIÓN SOCIAL INCREMENTO EN UN 37% DE ESTA LÍNEA DE FCL. ACTUALMENTE CONGELADA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.09.121A03.22606.0	75000	01.05.912A02.48009.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FEDERACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS. APOYO AL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA, EN LA PERSPECTIVA DEL PACTO LOCAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.09.121A03.22706.0	300000	01.05.912A02.76071.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FCL ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES. SE DESBLOQUEA LA CONGELACIÓN DE ESA LÍNEA DE FCL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.09.121A03.22799.0	123207	01.05.912A02.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EDIFICIO CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO. PLAN FUNCIONAL Y PROYECTO DE OBRA.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
02.01.612A01.62100.0	400000	02.01.611A02.60101.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO SUBPROGRAMA: ACTUACIONES SECTORIAL DE INTERÉS COMUNITARIO A CARGO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Motivación de la Enmienda:

CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE SOTERRAMIENTO DEL FERROCARRIL EN LA CIUDAD DE PALENCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
02.01.612A01.62100.0	800000	02.01.611A02.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO SUBPROGRAMA: ACTUACIONES SECTORIAL DE INTERÉS COMUNITARIO A CARGO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Motivación de la Enmienda:

CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE SOTERRAMIENTO DEL FERROCARRIL EN LA CIUDAD DE VALLADOLID.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
02.01.612A01.62100.0	800000	02.01.611A02.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO SUBPROGRAMA: ACTUACIONES SECTORIAL DE INTERÉS COMUNITARIO A CARGO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Motivación de la Enmienda:

CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE SOTERRAMIENTO DEL FERROCARRIL EN LA CIUDAD DE LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.542A03.64001.0	200000	03.01.542A03.64001.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO PLAN DE REGADÍOS PROVINCIA DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.542A03.64001.0	500000	03.03.531A01.60101.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

PNR-H 2008 REGADÍOS MARGEN IZQUIERDA DEL TERA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.542A03.64001.0	500000	03.21.531A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

REFORZAR PRESUPUESTO PARA EL REGADÍO DE RIAÑO-PAYUELOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.711A01.21600.0	200000	03.21.531A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN REGADÍOS DE BUITRAGO Y ALMAZÁN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.711A01.22001.0	50000	03.21.531A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN REGADÍOS BUITRAGO Y ALMAZÁN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.711A01.22200.0	100000	03.21.531A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN REGADÍOS BUITRAGO Y ALMAZÁN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.711A01.22201.0	250000	03.21.531A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

CONCENTRACIÓN PARCELARIA ZONA MONCAYO Y ALMAZÁN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.711A01.22601.0	25000	03.21.531A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

CONCENTRACIÓN PARCELARIA ZONA MONCAYO Y ALMAZÁN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.711A01.22602.0	85000	03.21.531A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

CONCENTRACIÓN PARCELARIA ZONA MONCAYO Y ALMAZÁN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.711A01.22606.0	40000	03.21.531A01.60101.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

ACONDICIONAMIENTO CAMINOS RURALES PADIERNOS, LA COLILLA, CILLÁN, MARTINHERMOSO, MINGORRIA, AMAVIDA, AREVALILLO, PRADOSEGAR, NIHARRA Y NAVAESCURIAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.711A01.22706.0	300000	03.21.531A01.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

CONCENTRACIÓN PARCELARIA ALDEADÁVILA DE LA RIBERA Y ZARZA DE PUMAREDA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.711A01.64500.0	200000	03.21.531A01.60101.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

ACONDICIONAMIENTO CAMINOS RURALES PADIERNOS, LA COLILLA, CILLÁN, MARTINHERMOSO, MINGORRIA, AMAVIDA, AREVALILLO, PRADOSEGAR, NIHARRA Y NAVAESCURIAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.713A02.64100.0	200000	03.04.542A03.74312.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

REFORZAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. MEJORA GENÉTICA DE LA PATATA (APPACALE).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.713A02.64100.0	200000	03.21.531A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

CONCENTRACIÓN PARCELARIA PÁRAMO BAJO Y ÓRBIGO (SANTA MARINA DEL REY, CIMANES, ALCOBA, LLAMAS, QUINTANILLA Y VILLAVICIOSA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.02.713A01.22001.0	4000	03.21.542A03.64007.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE CULTIVOS ALTERNATIVOS TRADICIONALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.02.713A01.22606.0	4000	03.21.542A03.64007.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE CULTIVOS ALTERNATIVOS TRADICIONALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.02.713A01.77031.0	500000	03.02.713A01.76020.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AYUDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MATA-DERO MUNICIPAL EN GUIJUELO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.03.531A01.22001.0	5000	03.03.531A01.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REGADÍOS EN VITIGUDINO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.03.531A01.22606.0	5000	03.03.531A01.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REGADÍOS EN VITIGUDINO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.03.531A01.60101.0	430000	03.03.531A01.60101.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PNR- H 2008 MARGEN IZQUIERDO RÍO TERA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.03.531A01.60109.0	220000	03.03.531A01.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REGADÍOS EN VITIGUDINO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.03.531A01.64001.0	150000	03.03.531A01.60101.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PRESA REGULACIÓN RÍO BOEDO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.03.713A02.64001.0	46000	03.21.713A01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE LA MANTEQUILLA DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.04.714B01.22001.0	10000	03.21.713A01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE LA MANTEQUILLA DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.04.714B01.22606.0	2000	03.21.713A01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE LA MANTEQUILLA DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.04.714B01.22706.0	6000	03.21.713A01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE LA MANTEQUILLA DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.05.713A02.64900.0	300000	03.21.542A03.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA EN LA ANTIGUA ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA DE SANTA CROYA DE TERA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.05.713A02.64900.0	400000	03.02.422C01.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REALIZACIÓN DE UN CONVENIO CON EL MAPA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO ALIMENTARIO ESPECIALIZADO EN PORCINO PARA SU GESTIÓN POR LAS COOPERATIVAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.05.713A02.64900.0	100000	03.21.531A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR CONCENTRACIÓN PARCELARIA PÁRAMO BAJO Y ÓRBIGO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.05.714A02.22606.0	10000	03.21.531A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR PRESUPUESTOS PARA EL REGADÍO RIAÑO-PAYUELOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.05.714A02.22706.0	300000	03.21.531A01.60101.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR PRESUPUESTO PARA EL REGADÍO RIAÑO-PAYUELOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.531A01.60109.0	300000	03.21.531A01.60101.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PLAN DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN REGADÍOS PROVINCIA DE PALENCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.531A01.60109.0	200000	03.21.531A01.60101.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSERVACIÓN Y MEJORA CAMINOS RURALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.531A01.60109.0	150000	03.04.714B01.77041.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PLAN ERRADICACIÓN DE EPIZOOTIAS EN LA MONTAÑA PALENTINA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.531A01.60109.0	230000	03.01.711A01.63100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN UNIDAD VETERINARIA EN LA COMARCA DE PINARES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.711A02.22601.0	10000	03.21.542A03.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN PLANTA BIOMASA APROVECHAMIENTO RESIDUOS FORESTALES ALTA SANABRIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.711A02.22602.0	15000	03.21.542A03.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN PLANTA BIOMASA APROVECHAMIENTO RESIDUOS FORESTALES ALTA SANABRIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.711A02.22706.0	25000	03.21.542A03.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN PLANTA BIOMASA APROVECHAMIENTO RESIDUOS FORESTALES ALTA SANABRIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.711A02.62700.0	50000	03.21.542A03.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN PLANTA BIOMASA APROVECHAMIENTO RESIDUOS FORESTALES ALTA SANABRIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.711A02.63700.0	40000	03.21.542A03.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN PLANTA BIOMASA APROVECHAMIENTO RESIDUOS FORESTALES ALTA SANABRIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.711A02.64500.0	75000	03.21.542A03.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN PLANTA BIOMASA APROVECHAMIENTO RESIDUOS FORESTALES ALTA SANABRIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.713A01.62100.5	500000	03.01.711A01.63100.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NUEVO CENTRO DE EXTENSIÓN AGRARIA EN VITIGUDINO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.713A01.62100.5	300000	03.04.714B01.77041.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PREVENCIÓN PLAGA LANGOSTA Y OTRAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.713A01.62100.5	900000	03.21.542A03.64000.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA GENÉTICA DE LEGUMINOSAS Y PROTEAGINOSAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.713A01.62100.5	300000	03.05.713A02.77013.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROMOCIÓN Y APOYO AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.21.713A01.62100.5	1300000	03.21.542A03.64000.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CULTIVOS ALTERNATIVOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.61101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA Y URBANIZACIÓN PAVIMENTO DE ACERAS Y SERVICIOS DESDE LA RONDA ESTE HASTA VILLASINTIA DE TORÍO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SOTERRAMIENTO N-120 EN LEÓN CIUDAD C/CRUCE-CRITA ZAMORA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA CTRA C-610 (SAN MIGUEL DE SERREZUELA-PIEDRAHITA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL BOEZA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60109.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONVERSIÓN VÍA GRAN CAPACIDAD C-619 PALENCIA-ARANDA DE DUERO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.61101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO FIRME MONTE MAYOR-SAN MIGUEL DEL ARROYO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO Y ENSANCHE SO-152 BERLANGA DE DUERO-CUESTA PAREDES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA CTRA SAN MIGUEL DEL MONTE-RIOJA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA CTRA VALVERDE LÍMITE COMUNIDAD AUTÓNOMA LA RIOJA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60109.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RONDA CIRCUNVALACIÓN Y PUENTE SOBRE EL RÍO SIL EN PONFERRADA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO Y ENSANCHE CTRA ABEJAR-N-122.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60109.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO VARIANTE PALENCIA Y PUENTE SOBRE RÍO CARRIÓN EN VILLANUEVA DE CERRATO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO Y ENSANCHE SO-150 BERLANGA DE DUERO-HORTEZUELA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO FIRME CRTA. SO-380 ÓLVEGA-MATALEBRERAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60109.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO DESDOBLAMIENTO CRTA. VALLADOLID-SANTOVENIA-CABEZÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO CRTA. VA-911 VILLALBA-MUCIENTES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

UNIÓN CAMPUS UNIVERSITARIO DE PALENCIA A TRAVÉS DE N-611.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60109.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONVERSIÓN AUTOVÍA N-610 PALENCIA-BENAVENTE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60109.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESDOBLAMIENTO C-613 PALENCIA SAHAGÚN PARA CONECTAR AUTOVÍA CAMINO SANTIAGO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.64100.0	60000	04.03.513A01.60101.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA CARRETERA FUENTECALIENTE-IRCIO EN BURGOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.66009.0	600000	04.02.431A02.60101.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 200 VPO EN LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.66009.0	600000	04.02.431A02.60101.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 200 VPO PROVINCIA ZAMORA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.66009.0	300000	04.02.431A02.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 80 VPO EN PONFERRADA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.66009.0	500000	04.02.431A02.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 150 VOP PROVINCIA DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.7800M.0	150000	04.02.431A02.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 50 VPO MEDINA DEL CAMPO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.7800M.0	800000	04.02.431A02.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 300 VPO SALAMANCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.7800M.0	100000	04.02.431A02.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 300 VPO EN VALLADOLID.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.7800M.0	75000	04.02.431A02.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 17 VPO EN TUDELA DE DUERO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.7800M.0	100000	04.02.431A02.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 25 VPO EN RUEDA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.7800M.0	100000	04.02.431A02.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 25 VPO EN NAVA DEL REY.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.7800M.0	50000	04.02.431A02.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 15 VPO EN WAMBA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.7800M.0	75000	04.02.431A02.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 20 VPO FRESNO EL VIEJO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.7800M.0	50000	04.02.431A02.60101.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 12 VPO CANDELEDO-ARÉVALO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.7800M.0	100000	04.02.431A02.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN 25 VPO EN OLMEDO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.60109.0	60000	04.03.513A01.60109.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CIRCUNVALACIÓN ARANDA DE DUERO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.60109.0	59714	04.03.513A01.60109.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACCESO DIRECTO AL POLÍGONO INDUSTRIAL VILLALONQUÉJAR DESDE AUTOVÍA SANTIAGO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.60109.0	60000	04.03.513A01.60109.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO CIRCUNVALACIÓN ALDEONSANCHO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.60109.0	60000	04.03.513A01.60109.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO CIRCUNVALACIÓN C-112 OLMEDO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.60109.0	60000	04.03.513A01.60109.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO ACCESO POLÍGONO INDUSTRIAL JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CARRIDES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.60109.0	60000	04.03.513A01.60109.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACCESO TERMINAL MERCANCIAS ARÉVALO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EJECUCIÓN VARIANTE DE CARRIZO DE LA RIBERA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.61101.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REPARACIÓN DE LA CTRA ZA-102 QUE UNE PORTO CON A-52.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.60109.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROYECTO PUENTE NUEVO SOBRE EL DUERO EN LA CIUDAD DE ZAMORA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.61101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA Y ENSANCHE DEL FIRME DESDE LE-412 ENTRE LEÓN-BENAVENTE Y LA N-630 A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAQUEJADA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.61101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO CTRA VILLAMAÑÁN A SALUDES DE CASTROPONCE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.61101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO CONEXIÓN LEÓN-BENAVENTE SALIDA TOAL DE LOS GUZMANES PARA COMUNICAR CON LAGUNA DE NEGRILLOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.61101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FINALIZAR CTRA. PANDORADO DESDE KM 27 HASTA LA GARANDILLA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.61101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA Y AMPLIACIÓN DE FIRME CTRA. ASTORGA-NOGAREJAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	100000	04.03.513A01.76072.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO TRAVESÍA NAVARREVISCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.61101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA SA-324 SAN FELICES DE LOS GALLEGOS-CASTILLEJO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.60109.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NUEVO PUENTE SOBRE EL ÁGUEDA PARA COMUNICAR SAN FELICES DE LOS GALLEGOS CON PUERTO SEGURO Y LA BOUZA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.60109.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ABRI NUEVA VÍA DE COMUNICACIÓN DESDE PUERTO SEGURA Y LA BOUZA CON LA REGIÓN CENTRO DE PORTUGAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.60101.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EJECUTAR LA CTRA SAN CIPRIAN-LA BAÑA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.61101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA SA-325 ENTRE VILLARES DE YELTES Y VILLAVIEJA DE YELTES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.60109.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE RÍO DUERO ENTRE MASUECO Y MOGADOURO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.60109.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN UNA ALTERNATIVA DE ACCESO AL PUENTE DE LA SERNA DESDE SA-804.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.61101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA SA-305 FUENTES DE SAN ESTEBAN-CERRALBO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.61101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REVISIÓN DE TRAZADO, MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO SA-804.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.61101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA SA-320 VITIGUDINO-MIEZA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76072.0	60000	04.03.513A01.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EJECUTAR OBRAS C-515 (ACTUAL SA-220) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CEREDA EL MAILLO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76073.0	100000	04.03.513A01.76073.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RED PROVINCIAL CARRETERAS LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76073.0	600000	04.03.513A01.76073.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RED PROVINCIAL CARRETERAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 165

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76073.0	600000	04.03.513A01.76073.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RED CARRETERAS PROVINCIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 166

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.63100.0	60000	04.03.513A01.61101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA CTRA CU-L191-10 QUE UNE HERRERÍA DE LLAMAS-CASTRILLO DE CABRERA-CORPORALES-QUINTANILLA DE LOSADA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.63100.0	300000	04.03.513A01.60101.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EJECUCIÓN AUTOVÍA VALLADOLID-SEGOVIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.63100.0	60000	04.03.513A01.61101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO PLAN INFRAESTRUCTURA VIARIAS-EJE BIERZO-LA CABRERA-SANABRIA-PORTUGAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.63100.0	200000	04.03.513A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR EJECUCIÓN AUTOVÍA DEL DUERO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	100000	04.04.513A03.76074.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

APARCAMIENTO CAMIONES MIRANDA DE EBRO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 171

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	100000	04.04.513A03.76074.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTO CAMIONES BURGOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	100000	04.04.513A03.76074.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTO CAMIONES BRI-VIESCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	100000	04.04.513B03.76075.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA TRANSPORTE PÚBLICO ÁREA METROPOLITANA SALAMANCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	100000	04.04.513A03.76074.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO PASEO ESPOLÓN EN SORIA CAPITAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	100000	04.04.513A03.76074.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN AUTOBUSES EN ÁVILA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	100000	04.04.513A03.76074.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS EN ÁVILA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	100000	04.04.513A03.76074.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ÁREA MUNICIPAL TRANSPORTES EN MEDINA DEL CAMPO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	100000	04.04.513A03.74305.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PLATAFORMA LOGÍSTICA MIRANDA DE EBRO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	300000	04.04.513A03.76074.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CENTRO INTERMODAL TPTE SORIA-CAÑUELO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	100000	04.04.513B03.76075.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO CIUDAD SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513B01.46056.0	200000	04.04.513B01.46056.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONVENIO AEROPUERTO VILLAFRÍA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513B01.47006.0	200000	04.04.513B01.47006.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONEXIÓN MEDIANTE AUTOBÚS SORIA-SEGOVIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513B01.47006.0	350000	04.04.513B01.47006.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA TRANSPORTE RURAL AUTOBUSES COMARCAS SAYAGO Y TORO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513B01.74303.0	100000	04.04.513B03.74303.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REAPERTURA FERROCARRIL VÍA DE LA PLATA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513B01.74303.0	100000	04.04.513B03.74303.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REAPERTURA VÍA DE LA PLATA PROVINCIA DE ZAMORA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 186

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513B01.74303.0	100000	04.04.513B03.74303.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REAPERTURA "VÍA DE LA PLATA" PROVINCIA DE LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513B01.74303.0	600000	04.04.513B01.74303.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN LÍNEA FÉRREA SORIA-TORRALBA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513B01.74303.0	100000	04.04.513B03.74303.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN Y REAPERTURA VÍA-FÉRREA FUENTES DE SAN ESTEBAN-BARÇA D'ALBA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A01.64001.0	300000	04.05.521A02.64001.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARQUE TECNOLÓGICO EN VILLAFRÍA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.64001.0	300000	04.05.521A02.64001.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO EUROPEO EMPRESAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.7600E.0	150000	04.05.521A02.7600E.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

TRANSFORMACIÓN DE TELECENTROS EN CENTROS DE INNOVACIÓN, DIFUSIÓN TECNOLÓGICA Y SERVICIOS AVANZADOS DE TELECOMUNICACIONES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.76013.0	200000	04.05.521A02.76013.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA SEÑAL DE RADIO Y TELEVISIÓN EN DIVERSAS ZONAS DE LA PROVINCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.76013.0	200000	04.05.521A02.76013.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA SEÑAL DE TELEVISIÓN EN DIVERSAS ZONAS DE LA PROVINCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.77074.0	200000	04.05.521A02.77074.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA SEÑAL DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA PROVINCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.77074.0	450000	04.02.431A01.61101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN CENTRO CULTURAL PALACIO DE LA AUDIENCIA EN LA CIUDAD DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.77074.0	40000	04.02.431A01.61101.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN AYUNTAMIENTO DE TURÉGA-NO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.77074.0	60000	04.02.431A01.61101.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DEL PUENTE PIEDRA DE TORO.
Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.77074.0	60000	04.02.431A01.61101.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROYECTO PALACIO CONGRESOS CIUDAD DE ÁVILA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.77074.0	60000	04.02.431A01.61101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN IGLESIA DE SANTOS JUANES DE NAVA DEL REY.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.77074.0	60000	04.02.431A01.61101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN IGLESIA DE MONTEMAYOR DE PILILLA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.77074.0	200000	04.05.521A02.77074.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SEÑAL TELEFONÍA MÓVIL PROVINCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.77074.0	200000	04.05.521A02.77074.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SEÑAL TELEFÓNICA MÓVIL PROVINCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 203

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.77074.0	30000	04.02.431A01.61101.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN AYUNTAMIENTO OLOMBRADA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.01.411A01.10000.0	30000	05.22.412A01.13000.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE PERSONAL.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO RECURSOS HUMANOS, ATENCIÓN PRIMARIA DEL SACYL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.01.411A01.16100.0	20000	05.22.412A01.13000.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE PERSONAL.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO RECURSOS HUMANOS, ATENCIÓN PRIMARIA DEL SACYL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.01.411A01.21600.0	50000	05.22.412A01.13000.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE PERSONAL.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE RECURSOS HUMANOS. ATENCIÓN PRIMARIA DEL SACYL

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.01.411A01.21900.0	15000	05.22.412A01.13000.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE PERSONAL.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE RECURSOS HUMANOS. ATENCIÓN PRIMARIA DEL SACYL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.01.411A01.22000.0	20000	05.22.412A01.13000.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE PERSONAL.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE RECURSOS HUMANOS. ATENCIÓN PRIMARIA DEL SACYL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.01.411A01.22601.0	30000	05.22.412A01.76000.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ADECUACIÓN CONSULTORIOS LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA Y ADECUACIÓN DE LOS CONSULTORIOS LOCALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.01.411A01.22602.0	35000	05.22.412A01.76000.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ADECUACIÓN CONSULTORIOS LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA Y ADECUACIÓN DE LOS CONSULTORIOS LOCALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.01.411A01.22700.0	90000	05.22.412A02.62301.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS DOTACIONES DE SERVICIOS SANITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO PUESTA EN MARCHA UNIDAD DE HEMODIALISIS HOSPITAL MIRANDA DE EBRO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.01.411A01.22701.0	340000	05.22.412A02.62100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA CONFORTABILIDAD HOSPITALES.

Motivación de la Enmienda:

ADAPTACIÓN MODIFICACIONES EN HOSPITALES DEL SACYL PARA HABITACIONES INDIVIDUALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.01.411A01.64500.0	66000	05.22.412A02.62100.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA CONFORTABILIDAD HOSPITALES.

Motivación de la Enmienda:

ADAPTACIÓN MODIFICACIONES EN HOSPITALES DE VALLADOLID. HABITACIONES INDIVIDUALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.02.443A01.64900.0	100000	05.22.412A02.62100.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INCIAR RECONVERSIÓN CENTRO DE SALUD DE CEBREROS EN CENTRO ESPECIALIDADES VALLE ALBERCHE-PINARES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.02.542A03.64900.0	200000	05.22.412A02.62100.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVA DOTACIÓN NFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL EN SALAMANCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.03.413C02.64900.0	147000	05.22.412A01.62100.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN DOTACIÓN HOSPITAL DE BÉJAR.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22200.0	50000	05.22.412A04.12100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO PERSONAL DE URGENCIAS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO PERSONAL SERVICIOS DE URGENCIA DE CASTILLA Y LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22202.0	100000	05.22.412A04.12100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO PERSONAL DE URGENCIAS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO PERSONAL SERVICIOS DE URGENCIA DE CASTILLA Y LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 219

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22202.0	100000	05.22.412A04.62300.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONCERTACIÓN NUEVAS UMES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR DOTACIONES UNIDADES EMERGENCIAS SANITARIAS DE CASTILLA Y LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22202.0	100000	05.22.412A04.12000.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO PERSONAL DE URGENCIAS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO PERSONAL SERVICIOS DE URGENCIA DE CASTILLA Y LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22606.0	37900	05.22.412A02.26409.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE ACCIÓN LISTAS DE ESPERA.

Motivación de la Enmienda:

DISMINUCIÓN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, CONSULTAS ESPECIALISTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 222

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22606.0	37900	05.22.412A02.26409.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE ACCIÓN LISTAS DE ESPERA.

Motivación de la Enmienda:

DISMINUCIÓN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, CONSULTAS ESPECIALISTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22606.0	37900	05.22.412A02.26409.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE ACCIÓN LISTAS DE ESPERA.

Motivación de la Enmienda:

DISMINUCIÓN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, CONSULTAS ESPECIALISTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22606.0	37900	05.22.412A02.26409.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE ACCIÓN LISTAS DE ESPERA.

Motivación de la Enmienda:

DISMINUCIÓN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, CONSULTAS ESPECIALISTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22606.0	37900	05.22.412A02.26409.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE ACCIÓN LISTAS DE ESPERA.

Motivación de la Enmienda:

DISMINUCIÓN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, CONSULTAS ESPECIALISTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 226

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22606.0	37900	05.22.412A02.26409.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE ACCIÓN LISTAS DE ESPERA.

Motivación de la Enmienda:

DISMINUCIÓN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, CONSULTAS ESPECIALISTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 227

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22606.0	37900	05.22.412A02.26409.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE ACCIÓN LISTAS DE ESPERA.

Motivación de la Enmienda:

DISMINUCIÓN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, CONSULTAS ESPECIALISTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 228

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22606.0	37900	05.22.412A02.26409.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE ACCIÓN LISTAS DE ESPERA.

Motivación de la Enmienda:

DISMINUCIÓN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, CONSULTAS ESPECIALISTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 229

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22606.0	37900	05.22.412A02.26409.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE ACCIÓN LISTAS DE ESPERA.

Motivación de la Enmienda:

DISMINUCIÓN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, CONSULTAS ESPECIALISTAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 230

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.22799.0	184000	05.22.412A02.26409.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE ACCIÓN LISTAS DE ESPERA.

Motivación de la Enmienda:

DISMINUCIÓN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 231

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.411B01.64100.0	200000	05.22.412A04.62300.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONCERTACIÓN NUEVAS UMES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR DOTACIONES UNIDADES EMERGENCIAS SANITARIAS DE CASTILLA Y LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 233

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A01.21600.0	69000	05.22.412A02.62100.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIFICAR RED HOSPITALES PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

INTEGRACIÓN EN SACYL DEL HOSPITAL SAN TELMO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 234

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A01.22121.0	100000	05.22.412A02.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA RED DE HOSPITALES.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN Y REFORMA HOSPITAL GENERAL DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 235

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.20200.0	50000	05.22.412A02.62301.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA PRESTACIONES SERVICIOS SANITARIOS. PUESTA EN MARCHA UNIDAD CIRUGÍA CARDIACA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 236

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.20200.0	28000	05.22.412A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA PRESTACIONES SERVICIOS SANITARIOS. INICIAR PROYECTOS NUEVO CENTRO DE SALUD EN ASTORGA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 237

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.20200.0	2000	05.22.412A01.13000.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN CONTINUADA EN PUENTE ALMUEY.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 238

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.20200.0	2000	05.22.421A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESDOBLAMIENTO ZONA BÁSICA DE SALUD EN TROBAJO DEL CAMINO (SAN ANDRÉS DE RABANEDO). MEJORA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 239

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.62300.0	150000	05.22.412A01.62100.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTAR INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD EN SALDAÑA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 240

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.62300.0	150000	05.22.412A01.62100.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTAR INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD EN VENTA DE BAÑOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 241

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.62301.0	100000	05.22.412A01.62100.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTAR INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD EN PALENCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 242

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.62301.0	100000	05.22.412A01.62100.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA CENTROS DE SALUD.

Motivación de la Enmienda:

REFORMA EN CENTRO DE SALUD DE VIANA DE CEGA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 243

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.64900.0	120000	05.22.412A01.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD DE BRIVIESCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 244

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.64900.0	120000	05.22.412A01.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTAR Y MEJORAR INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INICIAR CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD EN MIRANDA DE EBRO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 245

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A04.22799.0	50000	05.22.412A01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA CENTROS DE SALUD.

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD SORIA NORTE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 246

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.521A02.62700.0	166000	05.22.412A02.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO PROYECTO AMPLIACIÓN HOSPITAL COMARCAL DEL BIERZO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 247

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.521A02.62700.0	166000	05.22.412A02.62100.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO PROYECTO RECONVERSIÓN CENTRO ESPECIALIDADES CIUDAD RODRIGO EN HOSPITAL COMARCAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 248

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.521A02.62700.0	166000	05.22.412A02.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA DOTACIÓN INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS Y MEJORA ACCESIBILIDAD SERVICIOS SANITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL BENAVENTE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 249

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.521A02.62700.0	166000	05.22.412A02.62100.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO PROYECTO AMPLIACIÓN HOSPITAL COMARCAL DE MEDINA DEL CAMPO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 250

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.521A02.62700.0	166000	05.22.412A02.62100.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA DOTACIÓN INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS Y MEJORA ACCESIBILIDAD SERVICIOS SANITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DEL VALLE DEL TIÉTAR.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 251

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.521A02.62700.0	166000	05.22.412A02.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA DOTACIÓN INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS Y MEJORA ACCESIBILIDAD SERVICIOS SANITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL ASTORGA-LA BAÑEZA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 252

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.521A02.64500.0	100000	05.22.412A02.62100.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO ESPECIALIDADES EN NUEVA SEGOVIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 253

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.521A02.64500.0	100000	05.22.412A02.62100.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO ESPECIALIDADES EN CUÉLLAR.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 254

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.521A02.64900.0	100000	05.22.412A02.62301.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA PRESTACIÓN SERVICIOS HOSPITALARIOS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO PUESTA EN MARCHA DE CIRUGÍA LAPAROSCOPIA. DOTACIÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 255

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.542A03.62300.0	150000	05.22.412A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTAR INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD EN BABIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 256

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.542A03.62300.0	150000	05.22.412A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTAR INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INICIO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CUATROVIENTOS EN PONFERRADA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 257

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.542A03.64000.0	100000	05.22.412A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

INCIAR CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD EN VILLAQUILAMBRE (LEÓN).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 258

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	200000	06.02.441A01.60101.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

AMPLIACIÓN EDAR DE BURGOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 259

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	200000	06.02.441A01.75000.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA REMODELACIÓN DE LOS MÁRGENES DE RIBERA DEL EBRO A SU PASO POR MIRANDA DE EBRO (BURGOS).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 260

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	200000	06.01.443B01.64001.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

INVENTARIOS DE EDAR CONSTRUIDAS EN DESUSO Y PLAN DE PUESTA EN USO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 261

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	200000	06.01.443B01.64500.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL. DISEÑO DEL SISTEMA Y ALIMENTACIÓN DE DATOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 262

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	100000	06.02.443B02.22706.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 263

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	200000	06.01.443B01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

ETAP PARA LA COMARCA DEL ÓRBIGO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 264

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	100000	06.03.533A01.75000.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

ADECUACIÓN RIBERA DEL TORÍO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAQUILAMBRE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 265

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	300000	06.02.441A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

EJECUTAR LA CAPTACIÓN DE AGUAS DE SANTA MARINA DEL REY. YA SE HIZO EL PROYECTO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 266

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	100000	06.03.533A01.61109.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

REOBLACIÓN CON TRUCHA AUTÓCTONA DEL RÍO TUERTO EN LA COMARCA DE LA CEPEDA (LEÓN).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 267

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	400000	06.03.533A01.76048.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LACIANA (LEÓN) PARA OBRAS DE MEJORA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 268

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	100000	06.01.443B02.64001.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

PROYECTO DE VÍAS PECUARIAS Y FÉRREAS ABANDONADAS COMO VÍAS VERDES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 269

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.20400.0	300000	06.02.441A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

ABASTECIMIENTO SANTA COLOMBA, VAL DE SAN ROMÁN Y VAL DE SAN LORENZO (LEÓN).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 270

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.21600.0	50000	06.02.441A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

SONDEOS PARA AGUA POTABLE A VARIAS ENTIDADES LOCALES DE RIEGO DE LA VEGA (LEÓN).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 271

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.21600.0	50000	06.03.533A01.75002.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

ACONDICIONAMIENTO DE LA RIBERA DEL RÍO "LOS PECES" EN EL TRAMO URBANO DE CASTROTERRA DE LA VALDUERNA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 272

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.22001.0	100000	06.02.441A01.60101.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

EDAR DE ALAR DEL REY (PALENCIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 273

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.22601.0	30000	06.02.441A01.61101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

RENOVACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE VILLAQUEJIDA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 274

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.22601.0	30000	06.03.533A01.75002.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

RESTAURACIÓN DE LA RIBERA DEL RÍO CONFORCOS, A SU PASO POR LAGUNA DE NEGRILLOS (LEÓN).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 275

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.22606.0	40000	06.03.533A01.75002.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

RESTAURACIÓN DE LAS RIBERAS DEL RÍO TUERTO, A SU PASO POR RIEGO DE LA VEGA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 276

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.64001.0	200000	06.02.441A01.60101.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

EDAR DE VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 277

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.64001.0	100000	06.02.441A01.60101.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN EL BOEDO (DESDE BASCONES DE OJEDA HASTA ESPINOSA DE VILLAGONZALO).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 278

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.64001.0	100000	06.02.441A01.61101.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

REPARACIÓN CONDUCCIONES DE ABASTECIMIENTO EN RIAZA (SEGOVIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 279

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B01.64900.0	100000	06.02.441A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

EDAR DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "VÍA DE LA PLATA" EN RIEGO DE LA VEGA Y TORALINO DE LA VEGA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 280

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	100000	06.03.533A01.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL "SENDERO ENTRE PINARES" ENTRE MEDINA DEL CAMPO Y OLMEDO, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA COMARCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 281

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	150000	06.02.441A01.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SEGUNDO DEPÓSITO REGULADOR DE LA DEPURADORA DE SAN ISIDRO, EN VALLADOLID, PARA EVITAR PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 282

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	50000	06.02.441A01.61101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INSTALAR FILTROS DE CARBÓN ACTIVOS EN ETAP "TIERRA DE ADAJA".

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 283

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	200000	06.02.441A01.60101.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VILLAVERDE DE JUSTEL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 284

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	200000	06.03.533A01.22400.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA DOTACIÓN PARA EL SEGURO DE PAGO DE DAÑOS OCASIONADOS POR LA FAUNA SALVAJE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 285

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	200000	06.02.443B02.61101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REPARACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, AL INCORPORARSE FUENSALDAÑA AL SUMINISTRO DEL ALFOZ DE VALLADOLID, Y DE LA RED DE SANEAMIENTO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 286

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	100000	06.02.441A01.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EDAR DE NAVA DEL REY.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 287

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	150000	06.02.443B02.62902.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETIRADA DE DEPÓSITOS ILEGALES DE NEUMÁTICOS USADOS. PLAN REGIONAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 288

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	100000	06.02.441A01.60101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CAPTACIÓN DE AGUA Y DEPÓSITO EN ABEJAR.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 289

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	50000	06.02.441A01.61101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REPARACIÓN DE CONDUCCIONES DE SANEAMIENTO EN COVALEDA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 290

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	100000	06.03.533A01.61101.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE LOS REFUGIOS FORESTALES EN SANTA INÉS Y PINAR GRANDE, PARA USO MUNICIPAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 291

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	100000	06.02.441A01.60101.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DEPÓSITO Y SONDEO PARA AGUA POTABLE EN VALSECA (SEGOVIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 292

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	200000	06.02.441A01.60101.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EDAR DE RUEDA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 293

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	200000	06.03.533A01.75002.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN DE RIBERAS Y CONSOLIDACIÓN DE TALUDES DEL RÍO DUERO, A SU PASO POR TORO (TRAMO ALCÁZAR-COLEGIATA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 294

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	50000	06.02.441A01.61101.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA EDAR DE SAN MARTIN DE CASTAÑEDA, PARA EVITAR LOS VERTIDOS AL LAGO DE SANABRIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 295

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	50000	06.03.533A01.61109.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS POBLACIONES DE TRUCHA AUTÓCTONA DE LOS RÍOS DUERO, RAZÓN, ABIÓN Y UCERO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 296

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.02.441A01.60109.0	10000	06.02.441A01.60101.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTACIÓN DE BOMBEO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A PADIERNOS (ÁVILA), IMPRESCINDIBLE JUNTO AL DEPÓSITO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 297

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.02.441A01.60109.0	50000	06.02.441A01.60101.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EDAR DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 298

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.02.441A01.60109.0	60000	06.02.441A01.60101.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CAPTACIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA DE ROBLEDILLO Y SOLOSANCHO (ÁVILA). LOCALIDADES ABASTECIDAS CON CISTERNA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 299

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.02.443B02.22602.0	20000	06.02.441A01.64001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO DE REGULACIÓN DEL CAUDAL EN EL RÍO TURIENZO (LEÓN) QUE GARANTICE EL ABASTECIMIENTO EN VERANO EN DISTINTAS LOCALIDADES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 300

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.02.443B02.60101.0	133930	06.02.443B02.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL PANTANO DE VILLAMECA EN QUINTANA DEL CASTILLO (LEÓN). ESTÁ EL PROYECTO Y LA CMA HA CONTESTADO QUE PODRÍA EJECUTARSE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 301

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.4800E.0	400000	06.02.441A01.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DEPURACIÓN DE AGUAS DEL ESPACIO NATURAL "PARQUE LAS BATUECAS-SIERRA DE FRANCIA".

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 302

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.480D8.0	600000	06.02.443B02.60109.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PLAN DE EMERGENCIA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 303

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.61101.0	50000	06.03.533A01.60109.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL CORDEL DE MEDINA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 304

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.62902.0	200000	06.02.441A01.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EDAR CABECERA DEL RÍO ALAGÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 305

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.62902.0	200000	06.02.441A01.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EDAR POLÍGONO INDUSTRIAL DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 306

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.62902.0	400000	06.02.441A01.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO EN LA COMARCA DE GUIJUELO A LOS PUEBLOS LOS SANTOS, FRADES, ALDEAVIEJA, GUIJO DE ARRIB, BERROCAL DE SALVATIERRA, ENDRINAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 307

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.63900.0	150000	06.02.443B02.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PUNTO LIMPIO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 308

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.64900.0	200000	06.03.533A01.75002.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LA RIBERA DEL TORMES "CORREDOR VERDE" DE SALAMANCA-ALBA DE TORMES Y SALAMANCA-LEDESMA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 309

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.77009.0	3000000	06.03.533A01.77063.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

“PROGRAMA EROSIÓN GENÉTICA”: AGRICULTORES HABITANTES DE ZEPAS (ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 310

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.77009.0	500000	06.03.533A01.77028.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE LA PARTIDA DE PAGO DE DAÑOS A LA GANADERÍA POR ANIMALES SALVAJES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 311

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.77065.0	1500000	06.03.533A01.78076.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

OBRAS DE ADECUACIÓN, REALIZADAS POR PARTICULARES EN ESPACIOS NATURALES DE TODA LA REGIÓN (ADECUACIÓN DEL ENTORNO RURAL).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 312

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.77065.0	1500000	06.03.533A01.76048.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CORPORACIONES LOCALES EN ESPACIOS NATURALES (AC. ZONAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 313

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.542A03.64001.0	200000	06.02.441A01.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EDAR PARA DEPURACIÓN DE LA CABECERA DEL RÍO ALAGÓN (TÉRMINO DE MEMBIBRE, FRADES, VILLAR DE LECHE, MONLEÓN, ENDRINAL, EL TOR-NADIZO, SAN ESTEBAN..).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 316

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.542A03.64001.0	100000	06.03.533A01.75000.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FLUVIALES EN LOS RÍOS YELTES Y HUEBRA PARA CONSERVACIÓN DE LAS POBLACIONES DE NUTRIA Y DESMÁN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 317

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.542A03.64001.0	100000	06.03.542A03.64001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE HOCES DE VEGACERVERA (LEÓN).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 318

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.542A03.64001.0	100000	06.03.533A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARQUE COMARCAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS EN EL BIERZO: ZONA HABITUAL DE INCENDIOS FORESTALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 319

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.542A03.64001.0	100000	06.02.441A01.60101.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EDAR DEL MUNICIPIO DE CANTIMPALOS (SEGOVIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 320

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.542A03.64001.0	50000	06.03.533A01.61101.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE UNA VÍA PECUARIA, COMO SENDA VERDE EN PALAZUELOS DE ERESMA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 321

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.542A03.64001.0	50000	06.03.533A01.75000.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DEL ARROYO PAPELES Y FORESTACIÓN DE SUS RIBERAS, PARA SU USO RECREATIVO, EN ÁREA URBANA DE CANTIMPALOS (SEGOVIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 322

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.542A03.64001.0	200000	06.02.441A01.60101.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ETAP PARA LA MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA (SALAMANCA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 323

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.542A03.64001.0	100000	06.03.533A01.60101.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARQUE COMARCAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS EN EL BARCO DE ÁVILA (GREDOS) GRANDES INCENDIOS EN EL PARQUE REGIONAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 324

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.22601.0	10000	07.04.422B01.7800Q.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECURSOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 325

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.22602.0	20000	07.04.422B01.7800Q.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECURSOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 326

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.64100.1	100000	07.02.422A02.48088.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GRATUIDAD PROGRESIVA DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 327

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.64100.2	100000	07.02.422A02.48088.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GRATUIDAD PROGRESIVA DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 328

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.64100.3	100000	07.02.422A02.48088.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GRATUIDAD PROGRESIVA DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 329

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.64100.4	100000	07.02.422A02.48088.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GRATUIDAD PROGRESIVA DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 330

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.64100.5	100000	07.02.422A02.48088.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GRATUIDAD PROGRESIVA DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 331

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.64100.6	100000	07.02.422A02.48088.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GRATUIDAD PROGRESIVA DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 332

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.64100.7	100000	07.02.422A02.48088.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GRATUIDAD PROGRESIVA DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 333

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.64100.8	100000	07.02.422A02.48088.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GRATUIDAD PROGRESIVA DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 334

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.64100.9	100000	07.02.422A02.48088.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GRATUIDAD PROGRESIVA DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 335

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.01.421A01.64900.0	50000	07.04.541A01.74302.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

APOYO A BECARIOS ERASMUS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 336

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.02.421A02.22606.0	10000	07.04.541A01.74302.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

APOYO A BECARIOS ERASMUS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 337

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.02.421A02.22706.0	20000	07.04.541A01.74302.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

APOYO A BECARIOS ERASMUS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 338

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.02.422A01.48006.0	15000	07.02.422A01.46052.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONVENIOS MEJORA DE LA EDUCACIÓN. CORPORACIONES LOCALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 339

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	350000	07.03.422A01.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NUEVO C.P EN VILLANUEVA DEL CAMPO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 340

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	400000	07.03.422A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NUEVO CP EN CACABELOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 341

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	400000	07.03.422A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NUEVO CP EN VILLAQUILAMBRE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 342

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	400000	07.03.422A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NUEVO CP NAVATEJERA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 343

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	400000	07.03.422A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NUEVO CP EN LA ROSALEDA (PONFERRADA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 344

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	200000	07.03.422A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN CP VILLOBISPO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 345

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	400000	07.03.422A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NUEVO CP EN FLORES DEL SIL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 346

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	300000	07.03.422A01.62100.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

POLIDEPORTIVO CP NAVALMANZANO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 347

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	400000	07.03.422A01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NUEVO CP INFANTES DE LARA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 348

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	200000	07.03.422A01.62100.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN CP EN CABRERIZOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 349

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	200000	07.03.422A01.62100.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN CP EN PALAZUELOS DE ERESMA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 350

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	200000	07.03.422A01.62100.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN CP ARCIPRESTE DE HITTA. EL ESPINAR.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 351

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	300000	07.03.422A01.62100.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

POLIDEPORTIVO CP REYES CATÓLICOS EN MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 352

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	125000	07.03.422A01.62100.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN DE 1 UNIDAD EN SANTA MARÍA DEL TIÉTAR (ALTO TIÉTAR).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 353

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	125000	07.03.422A01.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA CP SANTA CECILIA EN ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 354

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	125000	07.03.422A01.62100.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA CP ALDEA REAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 355

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	100000	07.03.422A01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA CP 12 LINAJES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 356

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	125000	07.03.422A01.62100.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA VALLA DEL CP DE CANTIMPALOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 357

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	150000	07.03.422A01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

2º FASE CP DIEGO LAINEZ (ALMAZÁN).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 358

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	125000	07.03.422A01.62100.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA CP MIGUEL DELIBES EN NAVA DEL REY.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 359

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62100.0	100000	07.03.422A02.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 360

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62100.0	150000	07.03.422A02.62100.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE PIEDRAHITA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 361

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62100.0	150000	07.03.422A02.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE PONFERRADA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 362

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62100.0	150000	07.03.422A02.62100.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE ÁVILA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 363

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62100.0	150000	07.03.422A02.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE BURGOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 364

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62100.0	150000	07.03.422A02.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 365

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62300.0	115000	07.03.422A02.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

POLIDEPORTIVO IES DIEGO MARIN AGUILERA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 366

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62300.0	55000	07.03.422A02.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REMODELACIÓN AULAS IES GIL Y CARRASCO EN PONTERRADA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 367

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62300.0	115000	07.03.422A02.62100.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CEO EN CABRERIZO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 368

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62300.0	115000	07.03.422A02.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN IES CASTELLA VITULA DE MEDINA DE POMAR.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 369

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62300.0	115000	07.03.422A02.62100.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CEPa EN ARENAS DE SAN PEDRO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 370

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62300.0	115000	07.03.422A02.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CEO EN RIAÑO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 371

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62300.0	120000	07.03.422A02.62100.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN IESO EN CARBAJOSA DE LA SAGRADA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 372

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62300.0	120000	07.03.422A02.62100.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN IES DE BÉJAR.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 373

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62300.0	115000	07.03.422A02.62100.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CEO EN ALDEADÁVILA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 374

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62300.0	115000	07.03.422A02.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN IES MONTES OBARENES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 375

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.05.421A02.22706.0	10000	07.05.421A02.48080.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 376

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.05.421A02.64001.0	10000	07.03.422B01.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESIDENCIA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ZAMORA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 377

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.05.421A02.64001.0	10000	07.03.422B01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN CAMPUS LOS PAJARITOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 378

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.05.421A02.64001.0	15000	07.03.422B01.62100.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESIDENCIA PÚBLICA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 379

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.05.421A02.64001.0	10000	07.03.422B01.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN HOSPITAL DE LA CONCEPCIÓN. CAMPUS UNIVERSITARIO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 380

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.05.421A02.64900.0	10000	07.04.422B01.4801H.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONVENIO UNIVERSIDAD A DISTANCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 381

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.07.422A02.64100.0	25000	07.03.422A01.62100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO BILINGÜE PARA SORDOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 382

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.07.422A02.64100.0	25000	07.03.422A02.62100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO BILINGÜE PARA SORDOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 383

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.07.422A02.64900.0	50000	07.03.421A02.64500.0
<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTACIÓN INFORMÁTICA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 384

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.01.321A01.22601.0	20000	08.02.721A03.76055.8
<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>

Denominación Concepto Incrementado:

CENTRO INTEGRAL DEL DISEÑO Y LA COMPETITIVIDAD DEL MUEBLE EN MEDINA DEL CAMPO.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR MEDINA DEL CAMPO REFERENTE INTERNACIONAL EN LA FABRICACIÓN DE MUEBLES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 385

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.01.321A01.22602.0	70000	08.02.721A03.76055.8
<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>

Denominación Concepto Incrementado:

CENTRO INTEGRAL DEL DISEÑO Y LA COMPETITIVIDAD DEL MUEBLE EN MEDINA DEL CAMPO.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR MEDINA DEL CAMPO REFERENTE INTERNACIONAL EN LA FABRICACIÓN DE MUEBLES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 386

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.01.321A01.22706.0	80000	08.02.721A03.76055.1
<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

HACER POLÍGONOS EN LOS MUNICIPIOS RURALES DE MENOS DE 5000 HABITANTES EN ÁVILA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 387

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.01.321A01.22799.0	130000	08.02.721A03.76055.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE POLÍGONO INDUSTRIAL EN MONZÓN DE CAMPOS.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE OTRAS EMPRESAS QUE SUPLAN EL EMPLEO PERDIDO POR EL CIERRE DE LA AZUCARERA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 388

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.01.321A01.64001.0	340000	08.02.721A03.76055.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER EL CONJUNTO DE LA INVERSIÓN EN POLÍGONOS INDUSTRIALES EN LOS MUNICIPIOS MINEROS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 389

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.02.521A02.64001.0	60000	08.02.721A03.76055.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE POLÍGONO EN SALDAÑA.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA ZONA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 390

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.02.721A03.64900.0	30000	08.02.721A03.76055.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS POLÍGONOS INDUSTRIALES LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER EL CONJUNTO DE LA INVERSIÓN EN POLÍGONOS INDUSTRIALES EN LOS MUNICIPIOS MINEROS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 391

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	50000	08.04.741A01.77001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS CUENCAS MINERAS.

Motivación de la Enmienda:

PERMITIRÁ EL CRECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL ALTERNATIVO A LA ACTIVIDAD MINERA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 392

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	500000	08.04.542A04.78007.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DESARROLLO ENERGÍA SOLAR.

Motivación de la Enmienda:

CUMPLIR EL PLAN DE ENERGÍA SOLAR. DAR UN DESTINO CLARO Y CONCRETO A LOS FONDOS DE LOS INMOVILIZADOS INMATERIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 393

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	500000	08.04.542A04.77002.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DESARROLLO ENERGÍA SOLAR.

Motivación de la Enmienda:

CUMPLIR EL PLAN DE ENERGÍA SOLAR.
Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 394

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	250000	08.21.542A02.74103.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE ANTENA TECNOLÓGICA EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

CAPTAR LA IMPLANTACIÓN DE INVERSIONES EN NUEVAS TECNOLÓGICAS Y FOMENTAR SU APLICACIÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 395

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	250000	08.21.542A02.74103.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE ANTENA TECNOLÓGICA EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

CAPTAR LA IMPLANTACIÓN DE INVERSIONES EN NUEVAS TECNOLÓGICAS Y FOMENTAR SU APLICACIÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 396

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	250000	08.21.542A02.74103.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE ANTENA TECNOLÓGICA EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

CAPTAR LA IMPLANTACIÓN DE INVERSIONES EN NUEVAS TECNOLÓGICAS Y FOMENTAR SU APLICACIÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 397

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	250000	08.21.542A02.74103.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE ANTENA TECNOLÓGICA EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

CAPTAR LA IMPLANTACIÓN DE INVERSIONES EN NUEVAS TECNOLÓGICAS Y FOMENTAR SU APLICACIÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 398

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	100000	08.02.721A03.76055.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ZAMORA EN LA COMARCA DE BENAVENTE.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE OTRAS EMPRESAS QUE SUPLAN EL EMPLEO PERDIDO POR EL CIERRE DE LA AZUCARERA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 399

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	582000	08.02.721A03.76055.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS POLÍGONOS INDUSTRIALES LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER EL CONJUNTO DE LA INVERSIÓN EN POLÍGONOS INDUSTRIALES EN LOS MUNICIPIOS MINEROS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 400

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	100000	08.02.721A03.76055.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES EN LAS ÁREAS URBANAS Y PERIURBANAS DE SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 401

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	100000	08.02.721A03.76055.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LAGUNA DE NEGRILLOS (LEÓN).

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA ZONA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 402

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	50000	08.02.721A03.76055.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS POLÍGONO INDUSTRIAL EN BELORADO (BURGOS).

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA ZONA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 403

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.03.763A01.64900.0	250000	08.21.542A02.74103.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE ANTENA TECNOLÓGICA EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

CAPTAR LA IMPLANTACIÓN DE INVERSIONES EN NUEVAS TECNOLÓGICAS Y FOMENTAR SU APLICACIÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 404

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.542A02.64900.0	120000	08.21.542A02.74103.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE UN PARQUE TECNOLÓGICO EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE PARQUES TECNOLOGICOS PARA APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECEN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 405

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.542A02.64900.0	150000	08.21.542A02.74102.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN EN PALENCIA DE UN CEI.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR DE INSTRUMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN PALENCIA DEPENDIENTE DE CEICAL, SA

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 406

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.542A02.64900.0	150000	08.21.542A02.74102.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN EN SALAMANCA DE UN CEI.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR DE INSTRUMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN SALAMANCA DEPENDIENTE DE CEICAL, SA

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 407

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.542A02.64900.0	150000	08.21.542A02.74102.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN EN SEGOVIA DE UN CEI.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR DE INSTRUMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN SEGOVIA DEPENDIENTE DE CEICAL, SA

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 408

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.542A02.64900.0	150000	08.21.542A02.74102.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN EN ÁVILA DE UN CEI.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR DE INSTRUMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN ÁVILA. DEPENDIENTE DE CEICAL, SA

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 409

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.2	18000	08.02.721A03.76055.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS POLÍGONO INDUSTRIAL EN BELORADO (BURGOS).

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA ZONA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 410

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.5	126000	08.02.721A03.76055.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS POLÍGONOS INDUSTRIALES SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

HACER POLÍGONOS EN MUNICIPIOS RURALES DE MENOS DE 5000 HABITANTES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 411

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.6	270000	08.02.721A03.76055.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS POLÍGONOS INDUSTRIALES SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

HACER POLÍGONOS EN MUNICIPIOS RURALES DE MENOS DE 5000 HABITANTES EN SEGOVIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 412

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.7	450000	08.02.721A03.76055.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS POLÍGONOS INDUSTRIALES SORIA.

Motivación de la Enmienda:

HACER POLÍGONOS EN MUNICIPIOS RURALES DE MENOS DE 5000 HABITANTES EN SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 413

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.8	36000	08.02.721A03.76055.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN VALLADOLID (RUEDA).

Motivación de la Enmienda:

LA IMPORTANTE ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERADA POR LAS BODEGAS POSIBILITA LA CREACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 414

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.9	252000	08.02.721A03.76055.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS POLÍGONOS INDUSTRIALES ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

HACER POLÍGONOS EN MUNICIPIOS RURALES DE MENOS DE 5000 HABITANTES EN ZAMORA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 415

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.05.324A01.64100.0	102202	08.05.324A01.78001.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO DISCAPACITADOS.

Motivación de la Enmienda:

CUANTIFICAR EL COMPROMISO CON LOS COLECTIVOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 416

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.05.324A01.64900.0	18000	08.05.324A01.78001.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO DISCAPACITADOS.

Motivación de la Enmienda:

CUANTIFICAR EL COMPROMISO CON LOS COLECTIVOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 417

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.05.324A01.77018.0	1839306	08.05.324A01.77001.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO ECONOMÍA SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

CUANTIFICAR EL COMPROMISO CON LOS COLECTIVOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 418

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.05.324A01.78090.0	10942599	08.05.324A01.78001.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO DISCAPACITADOS.

Motivación de la Enmienda:

CUANTIFICAR EL COMPROMISO CON LOS COLECTIVOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 419

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.06.324A02.77092.0	300000	08.06.324A02.12000.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE NUEVAS UNIDADES DE SALUD LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

EVITAR LA SINIESTRABILIDAD LABORAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 420

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.06.324A02.7801H.0	300000	08.06.324A02.12100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE NUEVAS UNIDADES DE SALUD LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

EVITAR LA SINIESTRABILIDAD LABORAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 421

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.21.542A02.77056.0	1000000	08.21.542A02.74020.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DEL PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 422

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.21.542A02.77056.0	1000000	08.21.542A02.74019.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FOMENTAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DE I+D+I EN LAS UNIVERSIDADES.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 423

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.21.542A02.78066.0	1000000	08.21.542A02.78067.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE CARRERA.

Motivación de la Enmienda:

ESPECIALIZAR LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 424

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.21.542A02.78082.0	500000	08.21.542A02.62700.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA LINUX CYL.

Motivación de la Enmienda:

REALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA LINUX CYL, COMO FUTURO SISTEMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 425

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.21.721A02.64900.0	150000	08.21.542A02.74103.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN EN ZAMORA DE UN CEI.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR DE INSTRUMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN ZAMORA. DEPENDIENTE DE CEICAL, SA

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

Boletín Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXI

4 de Diciembre de 2003

Núm. 29

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.).			
P.L. 2-II			
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.	2118	ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.	2312
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.	2280	P.L. 3-II	
		ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	2315
		ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	2335

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 428

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.21.724A01.64900.0	460000	08.21.542A02.74103.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE UN PARQUE TECNOLÓGICO EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE PARQUES TECNOLOGICOS PARA APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECEN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 429

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.21.724A01.64900.0	460000	08.21.542A02.74103.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE UN PARQUE TECNOLÓGICO EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE PARQUES TECNOLOGICOS PARA APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECEN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 430

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.21.724A01.77083.0	1000000	08.21.724A01.77084.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

APOYO A LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES EN ÁREAS PERIFÉRICAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 431

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.21.724A02.77085.0	1000000	08.21.724A02.77087.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

CREACIÓN DE CENTROS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTES DE MERCANCÍAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 432

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.64100.0	100000	08.23.322A01.76041.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, DESARROLLO DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO.

Motivación de la Enmienda:

A TRAVÉS DE CONTRATACIONES LABORALES AUMENTAR LA ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS, MAYORES, EMPLEO VERDE, DEPORTES, CULTURA, ETC.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 433

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.64900.0	250000	08.21.724A01.77001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LEÓN: CONSTRUCCIÓN DE PALACIOS DE CONGRESOS EN LEÓN Y PONFERRADA.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 434

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.64900.0	150000	08.23.322A02.77074.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONTRATAR EXPERTOS PARA IMPARTIR FPO.

Motivación de la Enmienda:

DESDE LA TRANSFERENCIA SE ESTÁN IMPARTIENDO DETERMINADOS CURSOS, QUE SI SON DEMANDADOS, PORQUE NO SE HAN CONTRATADO LOS EXPERTOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 435

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.64900.0	100000	08.23.322A02.74001.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CENTRO DEL POLÍGONO DE LA HINIESTA (ZAMORA).

Motivación de la Enmienda:

ESTAS INSTALACIONES ESTÁN SIN APROVECHAR.
Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 436

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.64900.0	250000	08.21.724A01.77001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LEÓN: CONSTRUCCIÓN DE RECINTOS FERIALES EN CACABELOS Y SAN ANDRÉS DE RABANEDO.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 437

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.64900.0	843051	08.23.322A01.76002.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO ENTIDADES LOCALES, DESARROLLO RURAL.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 438

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.64900.0	100000	08.23.322A02.77073.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIOS SOBRE DEMANDAS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES DE EMPRESAS.

Motivación de la Enmienda:

REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO, VISITANTO LAS EMPRESAS, PARA DETERMINAR QUE ACTIVIDADES PROFESIONALES SON LA QUE DEMANDA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 439

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.64900.1	200000	08.23.322A02.74001.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR Y FINANCIAR UN PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO, QUE SE ELABORE DESDE LAS ENTIDADES LOCALES, CON UN ÁMBITO COMARCAL O DE MUNICIPIO, SI ES SUPERIOR A 20.000 HABITANTES, CON PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 440

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.64900.6	100000	08.23.322A02.74001.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR Y FINANCIAR UN PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO, QUE SE ELABORE DESDE LAS ENTIDADES LOCALES, CON UN ÁMBITO COMARCAL O DE MUNICIPIO, SI ES SUPERIOR A 20.000 HABITANTES, CON PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 441

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.64900.7	150000	08.23.322A02.74001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR Y FINANCIAR UN PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO, QUE SE ELABORE DESDE LAS ENTIDADES LOCALES, CON UN ÁMBITO COMARCAL O DE MUNICIPIO, SI ES SUPERIOR A 20.000 HABITANTES, CON PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 442

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.64900.9	50000	08.23.322A02.74001.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR Y FINANCIAR UN PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO, QUE SE ELABORE DESDE LAS ENTIDADES LOCALES, CON UN ÁMBITO COMARCAL O DE MUNICIPIO, SI ES SUPERIOR A 20.000 HABITANTES, CON PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 443

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.76040.0	21080670	08.23.322A01.76002.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO ENTIDADES LOCALES, DESARROLLO RURAL.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 444

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.76040.0	25000000	08.23.322A01.76001.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO ENTIDADES LOCALES, OBRA O SERVICIO. CON CONTRATO DE OBRA O SERVICIO.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 445

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.77018.0	1000000	08.23.322A01.76041.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, DESARROLLO DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO.

Motivación de la Enmienda:

A TRAVÉS DE CONTRATACIONES LABORALES AUMENTAR LA ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS, MAYORES, EMPLEO VERDE, DEPORTES, CULTURA, ETC.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 446

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.77018.0	3000000	08.23.322A01.77002.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO MAYORES DE 40 AÑOS.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 447

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.77018.0	8000000	08.23.322A01.77003.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO MUJER.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 448

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.77018.0	3000000	08.23.322A01.77004.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 449

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.77018.0	150000	08.23.322A01.77002.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FOMENTO DE LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS DE MUJERES EN EL MEDIO RURAL (ZAMORA).

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 450

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.77018.0	8000000	08.23.322A01.77001.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO JOVEN.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 451

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A01.78090.0	900000	08.23.322A01.76041.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, DESARROLLO DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO.

Motivación de la Enmienda:

A TRAVÉS DE CONTRATACIONES LABORALES AUMENTAR LA ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS, MAYORES, EMPLEO VERDE, DEPORTES, CULTURA, ETC.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 452

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A02.64001.0	150000	08.23.322A02.74001.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR Y FINANCIAR UN PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO, QUE SE ELABORE DESDE LAS ENTIDADES LOCALES, CON UN ÁMBITO COMARCAL O DE MUNICIPIO, SI ES SUPERIOR A 20.000 HABITANTES, CON PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 453

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A02.64100.0	150000	08.23.322A02.74001.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR Y FINANCIAR UN PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO, QUE SE ELABORE DESDE LAS ENTIDADES LOCALES, CON UN ÁMBITO COMARCAL O DE MUNICIPIO, SI ES SUPERIOR A 20.000 HABITANTES, CON PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 454

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A02.64100.0	150000	08.23.322A02.74001.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR Y FINANCIAR UN PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO, QUE SE ELABORE DESDE LAS ENTIDADES LOCALES, CON UN ÁMBITO COMARCAL O DE MUNICIPIO, SI ES SUPERIOR A 20.000 HABITANTES,

CON PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 455

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A02.64100.0	15000	08.23.322A01.76041.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO EN SEGOVIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 456

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A02.64900.0	10000	08.06.324A02.48092.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESCUELA PRÁCTICA JURÍDICA DE VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

ACTUALIZAR LA AYUDA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 457

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A02.64900.0	150000	08.23.322A02.74001.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR Y FINANCIAR UN PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO, QUE SE ELABORE DESDE LAS ENTIDADES LOCALES, CON UN ÁMBITO COMARCAL O DE MUNICIPIO, SI ES SUPERIOR A 20.000 HABITANTES, CON PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 458

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A02.64900.0	50000	08.23.322A02.74001.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR Y FINANCIAR UN PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO, QUE SE ELABORE DESDE LAS ENTIDADES LOCALES, CON UN ÁMBITO COMARCAL O DE MUNICIPIO, SI ES SUPERIOR A 20.000 HABITANTES, CON PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 459

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A02.64900.0	100000	08.23.322A02.74001.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

IMPULSAR Y FINANCIAR UN PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO, QUE SE ELABORE DESDE LAS ENTIDADES LOCALES, CON UN ÁMBITO COMARCAL O DE MUNICIPIO, SI ES SUPERIOR A 20.000 HABITANTES, CON PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 460

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.23.322A02.74326.0	500000	08.23.322A02.76001.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN RED DE ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 461

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.01.311A01.22601.0	25000	09.02.313A05.48073.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SUBCONCEPTO NUEVO: AYUDA FIJA MENSUAL A LAS FAMILIAS CON PARTOS MULTIPLES DE 0 A 3 AÑOS.

Motivación de la Enmienda:

FOMENTO A LA NATALIDAD.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 462

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.01.311A01.22606.0	12300	09.02.313A05.4800F.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO AYUDAS FAMILIAS PARA FINANCIAR GASTOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y GUARDERÍA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 463

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.01.311A01.64000.0	48081	09.02.313A05.48073.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SUBCONCEPTO NUEVO: AYUDAS DIRECTAS A LAS FAMILIAS PARA ADOPCIÓN INTERNACIONAL.

Motivación de la Enmienda:

FOMENTO A LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL Y A LA NATALIDAD.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 464

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.02.313A05.22706.0	92879	09.21.313A04.48032.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SUBCONCEPTO NUEVO: AYUDA FIJA MENSUAL A LAS FAMILIAS CON ACOGIMIENTO A LAS PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PERMANENCIA ÁMBITO FAMILIAR DE LAS PERSONAS MAYORES Y CUMPLIMIENTO LEY DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 465

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.02.313A05.62100.0	100000	09.03.323A01.66004.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ADQUISICION Y/O CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS PARA MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA.

Motivación de la Enmienda:

GARANTIZAR ACCESO A UNA VIVIENDA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 466

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.02.313A05.7600L.0	30000	09.05.413A01.76029.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE UN CENTRO PARA ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES DEL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 467

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.02.313A05.7600L.0	100000	09.02.313A05.7600L.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CENTROS PRIMERA INFANCIA (GUARDERÍA) EN SAN ANDRÉS DE RABANEDO, CACABELOS, HOSPITAL DE ÓRBIGO Y VEGUELLINA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 468

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.04.323A02.22606.0	56970	09.21.313A02.46000.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO PARTIDA PARA TELEASISTENCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 469

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.04.323A02.22706.0	206154	09.21.313A04.48031.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SUBCONCEPTO NUEVO: AYUDA FIJA MENSUAL A LAS FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

PERMANENCIA A SU ÁMBITO FAMILIAR DE LA PERSONA MAYOR.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 470

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.04.323A02.22799.0	50000	09.03.323A01.22603.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN DE UN SERVICIO JURÍDICO.

Motivación de la Enmienda:

PERSONACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN LOS JUICIOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 471

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.04.323A02.22799.0	100000	09.21.313A03.62100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN PLAZAS RESIDENCIALES PARA ENFERMOS MENTALES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 472

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.04.323A02.22799.0	100000	09.03.323A01.76050.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

RECURSOS A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GARANTIZAR ACCESO A UN EMPLEO ESTABLE A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 473

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.04.323A02.22799.0	243899	09.21.313A04.62100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 474

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.04.323A02.63100.0	60000	09.21.313A03.62100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA GRAVEMENTE AFECTADAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 475

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.04.323A02.63100.0	100000	09.21.313B01.62100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN VIVIENDA-HOGAR PARA ATENCIÓN A MENORES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 476

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.04.323A02.63100.0	100000	09.21.313A03.62100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN PLAZAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON ENVEJECIMIENTO PREMATURO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 477

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.04.323A02.64100.0	30050	09.21.313A04.62100.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN CENTROS DE DÍA PARA ESTANCIAS DIURNAS PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER EN ÁVILA CAPITAL, VALLE DEL TIÉTAR Y ARÉVALO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 478

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.04.323A02.64100.0	31050	09.03.323A01.64001.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PLAN DE EMPLEO ESPECÍFICO PARA MUJERES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 479

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.05.413A01.22606.0	50000	09.21.314A01.480D5.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS PRESTACIONES DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR PARTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 480

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A02.22606.0	362155	09.21.313A02.78005.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 481

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A02.64100.1	30000	09.21.313A04.62100.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES EN PALENCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 482

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A03.22602.0	17868	09.03.323A01.22706.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CREACIÓN OBSERVATORIO REGIONAL VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Motivación de la Enmienda:

CUMPLIMIENTO LEY DE IGUALDAD.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 483

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A03.22606.0	139558	09.21.313A02.46017.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO PARTIDA PRESTACIONES BÁSICAS, AYUDA A DOMICILIO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 484

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A03.22609.0	30000	09.21.313A03.78099.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO AYUDAS TÉCNICAS PARA ADAPTACIÓN DE VIVIENDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 485

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A03.22699.0	110310	09.21.313A04.25004.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO PLAZAS DE ESTANCIAS DIURNAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 486

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A03.22706.0	59031	09.21.313A02.46047.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER ALOJAMIENTO TEMPORAL A INMIGRANTES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 487

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A03.64100.2	15000	09.21.313A04.62100.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN SAN ESTEBAN DEL VALLE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 488

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A03.64100.9	48150	09.21.313A04.76004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ADECUACIÓN REFORMAS ESCUELAS DE PUERTA DE REY PARA CENTRO DE DÍA ATENCIÓN PERSONAS MAYORES CON ALZHEIMER EN ASTORGA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 489

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A03.64100.9	15000	09.21.313A04.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO DÍA PARA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES CON ALZHEIMER EN PONFERRADA Y SANTA MARINA DEL REY.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 490

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A03.64100.9	15000	09.21.313A04.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN ARANDA DE DUERO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 491

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.22602.0	23989	09.21.313A02.46047.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECURSOS PARA LA PRIMERA ACOGIDA DE INMIGRANTES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 492

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.22606.0	88904	09.21.313A02.46047.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL REAGRUPAMIENTO FAMILIAR DE INMIGRANTES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 493

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.22609.0	50000	09.21.313A04.62100.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES CON UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS EN FRESNO Y VALLADOLID CAPITAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 494

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.22609.0	100000	09.21.313A04.62100.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN MEDINA DEL CAMPO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 495

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.22609.0	50000	09.21.313A04.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN ALCAÑICES, BERMILLO DE SAYAGO, FUENTESAUÇO Y FUENTES DE ROPEL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 496

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.22609.0	50000	09.21.313A03.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DÍA PARA ENFERMOS MENTALES EN EL BIERZO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 497

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.22609.0	40000	09.21.313A04.62100.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 498

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.62100.0	30000	09.21.313A04.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN LLAMAS DE LA RIBERA, LA CEPEDA Y LAGUNA DE NEGRILLOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 499

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.64100.1	150000	09.21.313A04.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES EN VILLAMANÍN, LA ROBLA Y EL BURGO ASNERO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 500

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.64100.6	150000	09.21.313A04.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN COVALEDA, ABÉJAR Y SORIA CAPITAL.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 501

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.64100.9	100000	09.21.313A04.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES EN ZAMORA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 502

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.64100.9	30000	09.05.413A01.62100.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN LABORAL PARA ENFERMOS MENTALES Y PARA DROGODEPENDIENTES EN MEDINA DEL CAMPO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 503

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.64100.9	40000	09.02.313A05.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE PRIMERA INFANCIA EN BENAVENTE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 504

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.64100.9	30000	09.02.313A05.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO PRIMERA INFANCIA EN SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 505

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313B01.22602.0	30000	09.02.313A05.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO PRIMERA INFANCIA EN ZAMORA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 506

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313B01.22609.0	65839	09.21.313A04.62100.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CENTROS DE DÍA PARA LA PROVINCIA DE SEGOVIA (NAVALMANZANO, RIAZA Y AYLLÓN).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 507

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.20200.0	51554	10.04.457A01.76060.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN NUEVA CIUDAD DEPORTIVA (ZONA TOLEDANA) ÁVILA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 508

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.20200.0	50000	10.04.457A01.76060.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA (ZONA SUR) ÁVILA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 509

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.21200.0	51000	10.02.458A01.65000.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE SANTA Mª LA REAL DE ARANDA DE DUERO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 510

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.21200.0	50000	10.02.458A01.65000.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

TEATRO APOLO DE MIRANDA DE EBRO. PLAN REHABILITACIÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 511

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.22602.0	50000	10.02.458A01.62100.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICO EN FRESNO EL VIEJO (VALLADOLID).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 512

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.22602.0	100000	10.03.455A01.7600G.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONVENIO ACTIVIDADES CULTURALES-MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 513

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.22602.0	50000	10.03.455A01.76097.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL EN WAMBA (VALLADOLID).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 514

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.22602.0	50000	10.04.457A01.76060.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 515

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.22602.0	50000	10.03.455A01.76097.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL-BIBLIOTECA EN RUEDA (VALLADOLID).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 516

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.22602.0	50000	10.04.457A01.76060.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN CANDELEDA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 517

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.22602.0	50000	10.03.455A01.76097.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL EN ANTI-GUEDAD (PALENCIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 518

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.22699.0	27000	10.04.457A01.76060.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

2ª FASE POLIDEPORTIVO DE FUENSALDAÑA (VALLADOLID).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 519

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.22699.0	50000	10.02.458A01.65000.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CASA DE LA MONEDA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 520

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.62100.0	50000	10.02.458A01.65000.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN RUINAS CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CIUDAD RODRIGO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 521

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.62800.0	50000	10.02.458A01.76000.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN CASTILLO DE SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 522

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.62800.0	100000	10.02.458A01.65000.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROYECTO DE REHABILITACIÓN PLAZA MAYOR DE SALAMANCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 523

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.64900.0	50000	10.02.458A01.65000.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN IGLESIA DE "EL ENDRINAL".

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 524

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.64900.0	40000	10.02.458A01.65000.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN MURALLAS DE MIRANDA DEL CASTAÑAR.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 525

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.64900.0	50000	10.02.458A01.65000.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN MURALLAS DE MONLEÓN (SALAMANCA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 526

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.62100.0	62278	10.02.458A01.62100.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN CENTRO INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 527

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.64100.0	50000	10.02.458A01.65000.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN PUENTE ROMANO DE TORQUEMADA (PALENCIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 528

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.64900.0	10000	10.02.458A01.64001.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INVESTIGACIÓN PATOLÓGICAS PUENTE ROMÁNICO NAVALUENGA. REHABILITACIÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 529

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	500000	10.02.458A01.65001.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INICIO MEH (MUSEO DE LA EVOLUCION HUMANA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 530

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	50000	10.02.458A01.65000.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ADECUACIÓN DEL PALACIO DE PERNIA (VILLAOBISPO DE OTERO).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 531

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	50000	10.02.458A01.65000.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN BASÍLICA DE MARIALBA (LEÓN).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 532

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	1000000	10.02.458A01.65003.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN CAMINO DE SANTIAGO, RUTAS VADINIENSE, OVETENSE DE LA PLATA Y EL BIERZO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 533

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	500000	10.02.458A01.65000.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CATEDRAL DE LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 534

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	25000	10.02.458A01.78051.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTOS ARQUEOLÓGICOS DE LANCIA (LEÓN).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 535

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	25000	10.02.458A01.76003.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MUSEO (ANTIGUA ESCUELA SOTO DE SAJAMBRE).
Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 536

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	25000	10.02.458A01.76003.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MUSEO DEL VINO EN EL BIERZO.
Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 537

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	100000	10.04.457A01.76060.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTACIÓN DE ESQUÍ DE SAN GLORIO.
Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 538

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	100000	10.04.457A01.76060.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CIRCUITO DE VELOCIDAD DE LA BAÑEZA.
Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 539

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	100000	10.04.457A01.76060.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LEÓN-INSTALACIONES ANEXAS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 540

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	500000	10.02.458A01.65000.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO AL PATRIMONIO HISTÓRICO RUTA DE LA PLATA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 541

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	1000000	10.02.458A01.65000.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATRIMONIO HISTÓRICO. PLAN INTERVENCIÓN CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (ÁVILA-SALAMANCA-SEGOVIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 542

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	25000	10.02.458A01.78051.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTOS ARQUEOLÓGICOS DE PUENTE CASTRO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 543

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	500000	10.02.458A01.65000.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ROMÁNICO NORTE PALENCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 544

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	200000	10.02.458A01.65000.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARI BURGOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 545

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	1000000	10.02.458A01.65000.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATRIMONIO HISTÓRICO. PLAN INTERVENCIÓN CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (ÁVILA-SALAMANCA-SEGOVIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 546

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	1000000	10.02.458A01.65000.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATRIMONIO HISTÓRICO. PLAN INTERVENCIÓN CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (ÁVILA-SALAMANCA-SEGOVIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 547

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	500000	10.02.458A01.65000.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ADQUISICIÓN BIC "LAS GORDILLAS". PROYECTO DE REHABILITACIÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 548

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	500000	10.02.458A01.65000.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRAL EN EL CANAL DE CASTILLA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 549

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.76001.0	30000	10.02.458A01.76001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN CASTILLO DE "ALBA" (LLANOS DE ALBA-LA ROBLA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 550

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.76001.0	30000	10.02.458A01.76001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN CASTILLO DE SERRACÍN (VEGA DE VALCARCEL- LEÓN-).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 551

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.78051.0	50000	10.02.458A01.78051.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA YACIMIENTO DE SIEGAVERDE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 552

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.78051.0	50000	10.02.458A01.78051.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RUTA DE LOS CASTROS-SALAMANCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 553

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.78051.0	60000	10.02.458A01.78051.1

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. CREACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 554

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.78051.0	50000	10.02.458A01.78051.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SITUACIÓN YACIMIENTO DE SIEGAVERDE.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 555

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.78051.0	20000	10.05.751A01.76012.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESCARPES DEL TORMES COMO ZONA DE INTERÉS CULTURAL Y PAISAJÍSTICO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 556

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.542A03.64001.0	50000	10.02.458A01.65000.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN MURALLAS CASTILLO DE BERLANGA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 557

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.542A03.64001.0	50000	10.03.455A01.76097.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN CENTRO CULTURAL PALACIO DE LA AUDIENCIA DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 558

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.542A03.64001.0	50000	10.03.455A01.76003.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN MUSEO DE LA CIUDAD DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 559

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.542A03.64001.0	15000	10.02.458A01.65000.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSOLIDACIÓN PUENTE SANTO DOMINGO DE COVALEDA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 560

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.542A03.64001.0	50000	10.02.458A01.65000.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORAS CASTILLO DE UCERO (SORIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 561

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.542A03.64001.0	50000	10.03.455A01.7600G.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTABLECIMIENTO Y PROMOCIÓN RUTA DE LOS POETAS DE LA CIUDAD DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 562

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.21000.0	15000	10.03.455A01.76003.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONVENIO AYUNTAMIENTO BURGOS-HABILITAR ESPACIOS LECTURA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 563

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.48010.0	300000	10.03.455A01.48010.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FUNDACIÓN MUSEO DE LA CIENCIA (PATRONO JUNTA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 564

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.48010.0	400000	10.03.455A01.48010.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FUNDACIÓN PATIO HERRERIANO (PATRONO JUNTA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 565

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.48010.0	400000	10.03.455A01.48010.8

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FUNDACIÓN TEATRO CALDERÓN (PATRONO JUNTA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 566

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.62301.0	50000	10.04.457A01.76060.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE UN CIRCUITO PERMANENTE DE CAMPO A TRAVÉS DE MONTELARREINA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 567

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.62902.0	50000	10.02.458A01.65000.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN MONASTERIO CISTERCIENSE DE LA GRANJA DE MORERUELA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 568

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.62902.0	50000	10.02.458A01.76001.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROYECTO UBICACIÓN MUSEO BALTASAR LOBO EN EL CASTILLO DE ZAMORA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 569

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.64900.0	100000	10.02.458A01.65000.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REPARACIÓN IGLESIA DE VILLAMAYOR DE CAMPOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 570

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.64900.0	100000	10.02.458A01.65000.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

COMPRA CASA DE ENRIQUE IV PARA AMPLIACIÓN DEL MUSEO ESTEBAN VICENTE EN SEGOVIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 571

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.7600G.0	40000	10.03.455A01.7600G.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESCUELA DE MÚSICA DE ASTORGA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 572

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.7600G.0	20000	10.03.455A01.7600G.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESCUELA DE MÚSICA DE SAN ANDRÉS DE RABANEDO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 573

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.7600G.0	12000	10.03.455A01.7600G.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CERTAMEN NACIONAL DE CORTOMETRAJES CIUDAD DE ASTORGA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 574

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.04.457A01.64900.0	50000	10.04.457A01.76060.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROYECTO CONSTRUCCIÓN PABELLÓN POLI-DEPORTIVO CUBIERTO CON PISTAS DE ATLETISMO EN SALAMANCA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 575

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.04.457A01.64900.0	50000	10.04.457A01.76060.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CAMPO DE GOLF-MIRANDA DE EBRO.
Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 576

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.04.457A01.64900.0	50000	10.04.457A01.76060.6

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE TENIS DE EL ESPINAR (SEGOVIA).

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 577

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.04.457A01.7801T.0	50000	10.04.457A01.76060.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

LUCHÓDROMO CUBIERTO EN SAN ANDRÉS DE RABANEDO.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 578

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.04.457A01.7801T.0	30000	10.04.457A01.78011.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SALIDA VUELTA CICLISTA ESPAÑA DE LEÓN.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 579

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.05.751A01.64900.0	20000	10.03.455A01.21200.5

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA Y MANTENIMIENTO PLAZA DE TOROS DE BÉJAR.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 580

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.05.751A01.64900.0	250000	10.02.458A01.12000.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

50 PLAZAS PARA GUÍAS Y VIGILANTES DEL PATRIMONIO Y DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 581

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.05.751A01.76012.0	50000	10.05.751A01.74314.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA MANCOMUNIDAD DE PINARES DE SORIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 582

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.05.751A01.76012.0	100000	10.05.751A01.74314.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA, PALENCIA.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 583

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.05.751A01.76068.0	250000	10.04.457A01.76060.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS-POLI-DEPORTIVOS CUBIERTOS POBLACIONES DE MÁS DE 1.000 HABITANTES.

Fuensaldaña, 10 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 584

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	50000	07.03.422A01.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REMODELACIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE PUEBLA DE SANABRIA.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 585

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.05.421A02.64001.0	5000	07.03.422B01.62100.9

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA TRASLADAR ESCUELA DE ENFERMERÍA.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 586

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.08.221A01.76009.0	75000	01.08.221A01.46070.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE DE BOMBEROS EN EL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 587

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62100.0	50000	07.03.422A02.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NUEVO CONSERVATORIO DE MÚSICA DE SORIA.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 588

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	50000	07.03.422A01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES CICLO FORMATIVO DE AUTOMOCIÓN IES VIRGEN DEL ESPINO (SORIA).

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 589

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	25000	07.03.422A01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN GUARDERÍAS ALMAZÁN, BURGO DE OSMA, COVALEDA.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 590

Al artículo: 10

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 6.

MOTIVACIÓN:

Coherencia con enmienda al apartado 4 del mismo artículo.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 591

Al artículo: 12

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Donde dice “garantizarán la publicidad en la licitación”

debe decir “garantizarán la concurrencia y la publicidad en... (Sigue igual)

MOTIVACIÓN:

Mayor adecuación a la normativa vigente.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 592

Al artículo: 15

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado l con el siguiente contenido:

k) Ayudas para cooperación al desarrollo hasta el límite del 0,7% del total del presupuesto.

MOTIVACIÓN:

Debe considerarse ampliable.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 593

Al artículo: 21 (Nuevo 21 bis)

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo artículo 21 bis con el siguiente contenido:

Artículo 21 bis.-

Sobre el incremento general de retribuciones previsto en los artículos precedentes, la Junta de Castilla y León destinará un 0,5 por ciento adicional a financiar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, para el personal incluido en sus ámbitos, de acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda del texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

Para el cálculo del límite de la aportación total en el año 2004, se aplicará el porcentaje sobre el gasto correspondiente al conjunto de las retribuciones devengadas por el personal funcionario en los siguientes conceptos retributivos: retribuciones básicas, complemento de destino, complemento específico y complemento de productividad o conceptos análogos; y la masa salarial correspondiente al personal sometido a la legislación laboral, sin computar a estos efectos los gastos de acción social.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal funcionario y estatutario se determinará en relación con el grupo de clasificación al que pertenezcan y con su antigüedad, de acuerdo a lo establecido en cada plan de pensiones o contrato de seguro.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal laboral se determinará de forma que resulte equivalente a la del personal funcionario, de acuerdo con lo establecido en cada plan de pensiones o contrato de seguro.

MOTIVACIÓN:

Deben constituirse este tipo de planes.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto

de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 594

Al artículo: 22

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 4.

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 595

Al artículo: 23

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un apartado 2 bis nuevo con el siguiente contenido:

2 bis.- En todo caso la concesión de gratificaciones por servicios extraordinarios será comunicada con carácter previo a los órganos de representación de los empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Debe establecerse este trámite.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 596

Al artículo: 30

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 2, se propone añadir a continuación del texto actual:

...territorial, que, en todo caso, cuando estén destinados a un conjunto indeterminado de entidades locales, consistirá en un régimen de concurrencia competitiva, mediante convocatoria pública.

MOTIVACIÓN:

Completar la regulación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 597

Al artículo: 32

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 1, párrafo cuarto, donde dice "...Fondo para Inversiones de Mancomunidades municipales...",

Debe decir

"...Fondo para Inversiones de Comarcas, Mancomunidades municipales...",

MOTIVACIÓN:

Completar la regulación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 598

Al artículo: 32

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 1, párrafo sexto, “...Fondo para Inversiones complementarias...” añadir al final del párrafo “...gestionado por las Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo.

MOTIVACIÓN:

Completar la regulación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 599

Al artículo: 32

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 1º, al final del mismo se propone la adición de un nuevo párrafo con el siguiente contenido:

- Fondo Incondicionado para la financiación de competencias impropias.

MOTIVACIÓN:

Apoyo al pacto local.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 600

Al artículo: 33

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo punto 1 bis del siguiente tenor:

“1 bis. La Junta de Castilla y León promoverá la firma de convenios con los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, a fin de posibilitar la utilización de las instalaciones deportivas anejas a los centros educativos de la Región fuera del horario lectivo. Dichos convenios supondrán la financiación de los gastos suplementarios por parte de la Administración de la Comunidad, y medidas que garanticen la seguridad de los recintos escolares”.

MOTIVACIÓN:

Abrir una línea de convenios necesaria.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 601

Al artículo: 41

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone en el apartado 1 sustituir la última frase por la siguiente:

“Las Consejerías enviarán dicha información a la Consejera de Hacienda dentro del mes siguiente al plazo señalado, quien dará traslado de la misma a las Cortes de Castilla y León.”

MOTIVACIÓN:

Garantizar la información a las Cortes.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 602

Al artículo: 41

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone en el apartado 2 sustituir la última frase por la siguiente:

“Así mismo, toda la documentación citada será enviada a la Consejería de adscripción que a su vez remitirá copia a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios y a las Cortes de Castilla y León.”

MOTIVACIÓN:

Garantizar la información a las Cortes.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 603

Al artículo: 47

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado J en el punto 2 del siguiente tenor:

“J.- Cantidades percibidas en concepto de Complemento de productividad por todos y cada uno de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, tanto general como institucional, así como por el personal eventual”.

MOTIVACIÓN:

Completar la información.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 604

Al artículo: 47

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado K en el punto 2.º, del siguiente tenor:

K. Copia de los contratos que se suscriban con presidentes, gerentes, directores y cargos asimilables de empresas públicas.

Cuantía bruta de las retribuciones percibidas por los mismos así como las cantidades percibidas por los miembros de Consejos de Administración de Empresas Públicas de la Comunidad”.

MOTIVACIÓN:

Completar la información.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 605

Al artículo: 47

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado a) del punto 2.º:

a) Modificaciones habidas en los créditos aprobados en el Presupuesto, con sus respectivos expedientes y autorizaciones a las que se refiere el artículo 108.4 de la Ley de Hacienda.

MOTIVACIÓN:

Completar la información.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 606

Al artículo: 47

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado b) del punto 2.º:

b) Estado de ejecución de las inversiones programadas con expresión individualizada de las contenidas en el anexo de inversiones reales que acompaña al proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad.

MOTIVACIÓN:

Completar la información.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 607

Al artículo: 47

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado C del punto 2.º:

C. Expediente completo de las subvenciones sin concurrencia pública concedidas por la Junta de Castilla y

León, su Presidente o los órganos de gobierno de la Administración Institucional que pudieran conceder este tipo de subvenciones.

MOTIVACIÓN:

Completar la información.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 608

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En la Disposición Adicional Octava, a continuación de la expresión "... traspaso y delegación de competencias...", se propone insertar la expresión "... ,incluidas las de carácter impropio,..." (sigue igual)

MOTIVACIÓN:

Coherencia con otras enmiendas.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 609

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

Se autoriza al Consejero de Hacienda de la Junta de Castilla y León a realizar cuantas modificaciones presu-

puestarias fueran necesarias como consecuencia del proceso de transferencias o delegaciones a la Comarca del Bierzo o a aquellas otras Comarcas que se pudieran constituir a lo largo del ejercicio presupuestario.

MOTIVACIÓN:

Debe preverse esta posibilidad.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 610

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional del siguiente tenor:

“La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Hacienda, compensará a las Corporaciones Locales por los gastos financieros derivados de las operaciones de crédito que deban formalizar estas como consecuencia de demoras en el cobro de los fondos que pudieran corresponderles procedentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León”.

MOTIVACIÓN:

Mayores garantías para las Corporaciones Locales.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 611

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional del siguiente tenor:

La Junta de Castilla y León constituirá y dotará un fondo destinado compensar la pérdida de poder adquisitivo sufrida por el personal al servicio de la Comunidad.

MOTIVACIÓN:

Debe compensarse la pérdida de poder adquisitivo del personal al servicio de la administración., cuyas retribuciones han variado en los últimos años siempre por debajo de la inflación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 612

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se adoptarán las medidas necesarias para que los contratos que se formalicen en el marco Plan Regional de Empleo para Entidades Locales para la realización de obras o servicios de interés público y utilidad social a través de las Entidades Locales lo sean a través de la modalidad de “contratos de obra o servicio determinado” en lugar de la de “contratos de inserción”

MOTIVACIÓN:

Responder a las necesidades reales de pequeños municipios afectados por las limitaciones del contrato de inserción.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 613

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes la desagregación en actuaciones concretas de los proyectos que vinieran considerados globalmente en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

MOTIVACIÓN:

Concreción en los compromisos de inversión.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 614

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Las convocatorias correspondientes a inversiones complementarias con cargo al Fondo de Cooperación Local destinadas a entidades locales de población inferior a 20.000 habitantes, serán gestionadas siempre a través de las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma así como del Consejo Comarcal del Bierzo.

MOTIVACIÓN:

Establecer forma de gestión.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 615

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se iniciará un proceso de negociaciones con las Diputaciones Provinciales para la transferencia de los Conservatorios de Música titularidad de las mismas, de forma que, en el ejercicio 2004 pasen a ser gestionados por la Junta de Castilla y León.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias derivadas de la asunción de estos centros.

MOTIVACIÓN:

Debe realizarse este traspaso.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 616

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se iniciará un proceso de negociaciones con las Diputaciones Provinciales para la transferencia de los centros psiquiátricos titularidad de las mismas, de forma que, en el ejercicio 2004 pasen a ser gestionados por la Junta de Castilla y León.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias derivadas de la asunción de estos centros.

MOTIVACIÓN:

Debe realizarse este traspaso.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 617

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Los fondos de todas las líneas de la cooperación local sectorial que, de acuerdo con esta ley, estén destinados a un conjunto indeterminado de entidades locales, se asignarán siempre en régimen de concurrencia competitiva, mediante convocatoria pública.

MOTIVACIÓN:

Debe establecerse siempre este sistema.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 618

Al artículo: Disposiciones adicionales

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Las inversiones directas de la Junta de Castilla y León que afecten a bienes del patrimonio histórico, sus entornos así como el resto de bienes patrimoniales o de dominio público situadas en un único término municipal, se realizaran previo estudio de las necesidades planteadas, a cuyos efectos se procederá a la apertura de un plazo, mediante su publicación en el BOCyL, para la formulación de propuestas por parte de los Ayuntamientos. La ejecución de estas obras podrá atribuirse a los propios Ayuntamientos mediante la encomienda de gestión.

MOTIVACIÓN:

Mayor participación de los municipios y transparencia en las actuaciones.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 619

Al artículo: 8

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 2 se propone eliminar la expresión "... o por su presidente...".

MOTIVACIÓN:

No debe tener esta facultad.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 620

Al artículo: 10

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 1 a)

donde dice 2.000.000 euros

debe decir 1.500.000 euros.

MOTIVACIÓN:

La cuantía de 2.000.000 es excesiva.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004:

ENMIENDA N.º: 621

Al artículo: 10

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 4:

4. Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un contrato, deberá autorizar también sus modificaciones.

En aquellos contratos cuyo presupuesto fuese inicialmente inferior a la cuantía establecida en el apartado 1 a) y que, como consecuencia de cualquier modificación pudieran elevar su cuantía a un importe igual o superior al señalado, la referida modificación deberá ser autorizada por la Junta de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La Junta debe conocer de todas sus modificaciones, y no solo de aquellas que conlleven su resolución.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

ENMIENDAS.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2003, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, P.L. 2-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentann la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.01.112A01.22601.0	38000	01.05.912A02.46004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento asignación al Consejo Comarcal del Bierzo para gastos de funcionamiento para asumir nuevas competencias del futuro Pacto Local.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.02.112A02.22602.0	14000	01.05.912A02.46004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Incremento de asignación al Consejo Comarcal del Bierzo para asumir nuevas competencias tras el Pacto Local.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A02.22601.0	15000	01.05.912A02.46004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Incremento de asignación al Consejo Comarcal del Bierzo para asumir nuevas competencias tras el Pacto Local.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.03.121A02.22602.0	50000	01.05.912A02.46004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Incremento asignación al Consejo Comarcal del Bierzo para asumir nuevas competencias tras el Pacto Local.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.121A01.22606.0	150000	01.05.912A02.46004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación al Consejo Comarcal del Bierzo para concurso de ideas sobre construcción de nueva sede del Consejo.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.7600J.0	1428541	01.05.912A02.7600J.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de asignación al Fondo de Apoyo Municipal asignando a León el 25% atendiendo al número de habitantes, municipios y dispersión.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del

Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76014.0	3000000	01.05.912A02.76015.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Entidades Locales Menores.

Motivación de la Enmienda:

Nuevo subconcepto ino a la Diptutación de León a fin de incrementar su línea de ayudas a las Entidades Locales Menores de la provincia de León para pequeñas obras de equipamiento e infraestructuras.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76051.0	2223489	01.05.912A02.76051.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Entidades Locales Menores.

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de asignación del FCL al fomento de mancomunidades municipales asignando a la provin-

cia de León el 25% en atención al número de mancomunidades constituidas.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76070.0	1666342	01.05.912A02.76070.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Entidades Locales Menores.

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de asignación al FCL para infraestructura y equipamiento de servicios complementarios, asignando a León el 25% en atención a la población, número de Ayuntamientos y dispersión.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.05.912A02.76071.0	1500000	01.05.912A02.76071.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Entidades Locales Menores.

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de asignación al FCL para actuaciones supramunicipales, asignando a la provincia de León del 25% en atención a la población, número de municipios y dispersión.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.06.112C01.22602.0	200000	01.05.912A02.46004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación al Consejo Comarcal del Bierzo para concurso de ideas sobre construcción de nueva sede.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.06.112C01.22602.0	250000	01.04.121B01.64501.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuela de la Función Pública.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de cantidad para proyecto de construcción de sede de la Escuela de la Función Pública de CyL en León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
01.06.112C01.64100.0	300000	01.04.121B01.64501.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuela de la Función Pública.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de cantidad para proyecto de construcción de sede de la Escuela de la Función Pública de CyL en León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
02.01.612A01.62100.0	500000	02.01.612A01.46014.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estación de Esquí del Morredero.

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones en la estación de esquí del Morredero en Ponferrada.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
02.01.612A01.62100.0	500000	02.01.612A01.46015.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estación de Esquí de Leitariegos.

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones en Estación de Esquí de Leitariegos en Villablino.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
02.01.612A01.62100.0	1000000	02.01.612A01.46015.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estación de Esquí de San Isidro.

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones en estación de esquí de San Isidro en la provincia de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
02.01.612A01.62100.0	500000	02.01.612A01.62101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Sede Procurador del Común de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de cantidad para redacción de proyecto de nueva sede en León del Procurador del Común.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
02.01.612A01.62100.0	1000000	02.01.612A01.62102.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Sede Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de cantidad para redacción de proyecto para la construcción en León de la sede del Instituto Tecnológico Agrario de CyL.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.542A03.64001.0	800000	03.01.542A03.64002.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Centro de Promoción e Innovación Industrial de Carracedelo.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de partida para Centro de Promoción e Innovación industrial en Carracedelo.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.711A01.22602.0	50000	03.04.542A03.74313.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa de Investigación de Cultivos alternativos a los tradicionales en las comarcas del Páramo, la Bañeza y Astorga.

Motivación de la Enmienda:

Transferencia de capital a la Universidad de León para la investigación de cultivos alternativos a los tradicionales en las Comarcas de La Bañeza, Astorga y Páramo.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.01.711A01.63100.0	300000	03.01.711A01.63101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Museo del Vino de El Bierzo.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de cantidad para cofinanciar con otras administraciones y entidades la redacción del proyecto del Museo del Vino de El Bierzo en el lugar que se determine.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.02.713A01.77031.0	14700000	03.02.713A01.77031.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Provincialización subconcepto de transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros, asignado a León el 30%.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.02.713A01.77033.0	200000	03.02.713A01.77037.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Consejo regulador DO Queso de Valdeón.

Motivación de la Enmienda:

Asignación específica al CRDO Queso de Valdeón.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.02.713A01.77033.0	200000	03.02.713A01.77035.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Consejo Regulador DO Manzana Reineta.

Motivación de la Enmienda:

Asignación específica al CRDO Manzana Reineta.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.02.713A01.77033.0	200000	03.02.713A01.77036.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Consejo Regulador DO Botillo del Bierzo.

Motivación de la Enmienda:

Asignación específica al CRDO Botillo del Bierzo.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.02.713A01.77033.0	150000	03.02.713A01.77038.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción denominación Vinos de la Tierra de León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación específica a la promotora de Vinos de la Tierra.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.02.713A01.77033.0	200000	03.02.713A01.77037.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Consejo regulador DO Cecina de León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación específica al CRDO Cecina de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del

Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.02.713A01.77033.0	250000	03.02.713A01.77034.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Consejo Regulador de DO de los Vinos del Bierzo.

Motivación de la Enmienda:

Asignación específica al CRDO Vinos del Bierzo.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.02.713A02.77004.0	9733800	03.02.713A02.77004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de subconcepto de acciones estructurales en explotaciones asignado a León el 30%.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.03.531A01.60101.0	229285	03.03.531A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción denominación Vinos de la Tierra de León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación a León de cantidad no provincializada para incrementar la cuantía provincializada para los regadíos de León: Payuelos, margen Izqda. del Porma y Páramo Bajo.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.03.531A01.60109.0	229285	03.03.531A01.60101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción denominación Vinos de la Tierra de León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación a León de cantidad no provincializada para nuevos regadíos en Payuelos, margen izquierda del Porma y Páramo Bajo.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.03.531A01.61101.0	30729	03.03.531A01.61101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción denominación Vinos de la Tierra de León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de cantidad no provincializada para regadíos Payuelos, margen izqda. del Porma y Páramo Bajo.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.03.531A01.64001.0	293186	03.03.531A01.64001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación a los regadíos de León de partida no provincializada para estudios y trabajos técnicos.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.04.713A02.77039.0	1909965	03.04.713A02.77039.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de partida para mejora de explotaciones ganaderas.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente

ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.04.714B01.77055.0	1826100	03.04.714B01.77055.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de partida de medidas de apoyo al sector lechero.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
03.05.713A02.77013.0	16200	03.05.713A02.77013.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de partida de medidas agroambientales.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.01.511A01.22602.0	150000	04.02.431A01.76027.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Arquitectura Camino de Santiago.

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida provincializada para obras de interés arquitectónico en los municipios del Camino de Santiago en la provincia de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A01.76026.0	200000	04.02.431A01.76027.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Arquitectura Camino de Santiago.

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de la cantidad no provincializada de obras de interés arquitectónico en el Camino de Santiago, asignándose a los municipios de la provincia de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.66001.2	1000000	04.02.431A02.66001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de asignación a la provincia de León para la construcción de VVPO detrayéndolo de Burgos para equilibrar asignaciones.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.66001.8	1000000	04.02.431A02.66001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de asignación a León de partida para VVPO trayéndola de Valladolid para equilibrar asignaciones.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.02.431A02.66009.0	1400000	04.02.431A02.66001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Arquitectura Camino de Santiago.

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida de viviendas de protección oficial en la provincia.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente

ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.75006.0	4000000	04.03.513A01.75007.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Autovía León-Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Convenio con el Ministerio de Fomento para ejecución del tramo León-Santas Martas.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.75006.0	1000000	04.03.513A01.75008.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Autovía Ponferrada-Orense.

Motivación de la Enmienda:

Realización en colaboración con el Ministerio de Fomento del estudio informativo de la Autovía Ponferrada-Orense por Monforte.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76073.0	500000	04.03.513A01.76073.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Autovía León-Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Asignación a León de partida no provincializada para realización de los estudios informaiivos para los accesos a la estación de esquí de San Glorio.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.03.513A01.76073.0	300000	04.03.513A01.76073.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación de partida no provincializada para mejorar y ampliar la carretera entre Posada de Valdeón y Caín en los Picos de Europa.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.63100.0	1	04.04.513A03.63101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate.

Motivación de la Enmienda:

Asignación simbólica de un euro ante la nula previsión de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para este concepto.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.63100.0	300000	04.04.513B01.46056.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate.

Motivación de la Enmienda:

Asignación para Aeropuerto de León adicional a la cantidad aportada al Consorcio.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.04.513A03.76074.0	500000	04.04.513A03.76075.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Integración de ferrocarril de FEVE en León y acceso al campus universitario.

Motivación de la Enmienda:

Asignación al Ayuntamiento de León ante la falta de previsión presupuestaria para este proyecto.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del

Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.7600E.0	1200000	04.03.513A02.60102.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Integración del Ferrocarril en León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de partida ante la ausencia de previsión presupuestaria para este concepto.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.77074.0	1900000	04.03.513A02.60102.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Integración del ferrocarril en León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de partida ante la falta de previsión presupuestaria para este proyecto.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
04.05.521A02.78019.0	1200000	04.03.513A02.60102.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Integración del ferrocarril en León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de partida ante la falta de previsión presupuestaria para este proyecto.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A01.62100.8	1000000	05.22.412A01.62100.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cent.

Motivación de la Enmienda:

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A01.62100.8	1000000	05.22.412A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cent.

Motivación de la Enmienda:

Construcción de Centro de Salud de Babia en León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A01.62100.8	1000000	05.22.412A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Construcción de Centro de Salud en Trobajo del Camino (León).

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A01.76000.0	500000	05.22.412A01.76000.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Asignación para construir consultorio médico en el barrio de La Sal en San Andrés del Rabanedo.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.63100.8	1000000	05.22.412A02.63100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Asignación para redacción del proyecto de construcción del Hospital Comarcal de La Bañeza-Astorga.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.63100.8	1000000	05.22.412A02.63100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Asignación para redacción del proyecto de ampliación del Hospital del Bierzo en Ponferrada.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente

ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.63301.0	200000	05.22.412A02.78011.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Aparcamiento Hospital de León.

Motivación de la Enmienda:

Convenio Junta y Ayuntamiento de León para la ampliación, mejora y adecuación del aparcamiento del Hospital de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.63302.0	200000	05.22.412A02.78011.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Aparcamiento Hospital de León.

Motivación de la Enmienda:

Convenio Junta y Ayuntamiento de León para ampliar, mejorar y acondicionar el aparcamiento del Hospital de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.521A02.62700.0	300000	05.22.521A02.62601.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Unidad Medicalizada de Urgencias para Villablino.

Motivación de la Enmienda:

Asignación para adquisición de UMU para Villablino.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.521A02.62700.0	500000	05.22.412A04.62601.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Unidad Medicalizada de Urgencias para Cistierna.

Motivación de la Enmienda:

Adquisición de UMU para la montaña oriental de León con base en Cistierna.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.01.443B02.64100.0	1000000	06.01.443B02.64001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Asignación para estudio de impacto ambiental de la estación de esquí de San Glorio.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.02.441A01.76019.0	1500000	06.02.441A01.76019.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan Integral de Saneamiento de Picos de Europa.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de cantidad para abastecimiento y saneamiento de aguas de los Ayuntamientos de Picos de Europa.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.02.441A01.76019.0	1000000	06.02.441A01.76019.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan Integral de Saneamiento del Órbigo.

Motivación de la Enmienda:

Asignación a los municipios ribereños del Río Órbigo para abastecimiento y saneamiento de aguas.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.61000.0	500000	06.03.533A01.61001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Mejora del Medio Natural en Las Médulas.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de partida no provincializada para la mejora del medio natural en Las Médulas.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.76048.0	500000	06.03.533A01.76048.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación para mejora del medio natural en Los Ancares leoneses.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del

Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.76048.0	500000	06.03.533A01.76048.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación para inversiones en mejora del medio natural en Picos de Europa.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
06.03.533A01.77058.0	7200000	06.03.533A01.77058.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de partida para el programa de forestación de superficies agrarias.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	1000000	07.01.421A01.42100.3
<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación para la construcción en León de nuevo edificio para la Dirección Provincial de Educación.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	1000000	07.03.422B01.42100.3
<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asig.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	500000	07.03.422A01.62100.3
<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación de partida para obras de ampliación del CP Garcia Yebra de Ponferrada.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A01.62100.0	1500000	07.03.422B01.62100.3
<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia</small>

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación de parida para redacción del proyecto y 1º fase de construcción del Hospital Clínico Veterinario de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62100.0	500000	07.03.422B01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Asignación para inversiones en infraestructuras y equipamiento del campus del Bierzo.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62100.8	1500000	07.03.422B01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Asignación de cantidad para la construcción de una Residencia de Estudiantes en el Campus del Bierzo, detrayéndoselo a Valladolid (educ.sec.) por el desequilibrio presupuestario existente.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A03.62100.0	90000	07.03.422A03.62101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Parque Científico de León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación para infraestructura y equipamiento al Parque Científico de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A03.62600.0	90000	07.03.422A03.62101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Parque Científico de León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación para infraestructura y equipamiento al Parque Científico de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.04.542A03.74012.0	200000	07.04.542A03.74012.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación para proyectos de investigación en el parque Científico de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del

Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.01.321A01.22602.0	30000	08.06.324A02.48093.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuela de Práctica Jurídica de León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación a la Escuela de Práctica Jurídica de León de la misma cantidad que recibe la de Valladolid.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.01.321A01.40003.0	6063000	08.01.321A01.40003.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de transeferencias corrientes al Servicio Público de Empleo para corregir desequilibrios interterritoriales en la Comunidad.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

Denominación Concepto Incrementado:

Recinto Ferial de León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación de cantidad para construir el recinto ferial de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.0	90000	08.04.741A01.76055.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Asignación a León de partida sin provincializar de aprovechamiento de recursos mineros para polígonos industriales en pequeños municipios.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.2	18000	08.04.741A01.76055.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Asignación a León de partida de aprovechamiento de recursos mineros asignada a Burgos para polígonos industriales en pequeños municipios, al no tener Burgos recursos mineros.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.5	126000	08.04.741A01.76055.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Asignación a León de partida de aprovechamiento de recursos mineros para polígonos industriales en pequeños municipios, al no tener Salamanca recursos mineros.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del

Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.6	270000	08.04.741A01.76055.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación a León de partida de aprovechamiento de recursos mineros para polígonos industriales en pequeños municipios, detrayéndola de Segovia por no tener recursos mineros.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.7	450000	08.04.741A01.76055.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación a León de partida de aprovechamiento de recursos mineros para polígonos industriales en pequeños municipios, detrayéndola de Soria por no tener recursos mineros.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76055.8	36000	08.04.741A01.76055.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación de partida a León de aprovechamiento de recursos mineros para polígonos industriales, detrayéndosela de Valladolid por no tener recursos mineros.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.04.741A01.76082.0	4000000	08.04.741A01.76082.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación a la provincia de León del 85% de la partida para suelo industrial procedente del Miner.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
08.21.542A02.74101.0	25230	08.21.542A02.74102.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Parque Científico de León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación al Parque Científico de León para investigación e innovación, del 50% de los fondos destinados al Parque Tecnológico de Boecillo.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.02.313A05.4800F.0	480000	09.02.313A05.4800F.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento línea de ayudas a las familias para pagar la guardería.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.02.313A05.7600L.0	576000	09.02.313A05.7600L.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asignación de partida no provincializada para incrementar ayudas a los ayuntamientos para inversiones en guarderías municipales.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.76004.0	300000	09.21.313A04.76004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Construcción centro de día para disminuidos mentales en Astorga.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.76004.0	300000	09.21.313A04.76004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Construcción centro de día para discapacitados mentales en Cistierna

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.76004.0	500000	09.21.313A04.76004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Construcción de centro día para discapacitados mentales en Ponferrada.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
09.21.313A04.76004.0	300000	09.21.313A04.76004.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Construcción centro de día para discapacitados mentales en La Bañeza.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente

ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.01.451A01.22602.0	400000	10.04.457A01.63101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Circuito Permanente de Velocidad de La Bañeza.

Motivación de la Enmienda:

Concurso de ideas y redacción del proyecto del Circuito Permanente de Velocidad de Castilla y León en La Bañeza.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	150000	10.02.458A01.78051.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Las Médulas.

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de partida para intervención en el yacimiento arqueológico de Castroventosa.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	1500000	10.02.458A01.65001.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Catedral de León.

Motivación de la Enmienda:

Intervenciones en conservación de la Catedral de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	150000	10.02.458A01.78051.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Las Médulas.

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de partida para intervenciones arqueológicas en Lancia.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	150000	10.02.458A01.78051.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Las Médulas.

Motivación de la Enmienda:

Provincialización de partida para intervenciones en la villa romana de Navatejera.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	1250000	10.02.458A01.78052.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Las Médulas.

Motivación de la Enmienda:

Intervenciones para ejecutar el Plan Director de Las Médulas.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	300000	10.02.458A01.76002.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Castillo de los Templarios.

Motivación de la Enmienda:

Intervención en el Castillo de los Templarios de Ponferrada.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	300000	10.02.458A01.65000.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida provincializada para intervención en la Basílica Paleocristiana de Marialba de la Ribera.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	1000000	10.02.458A01.65002.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Catedral de Astorga.

Motivación de la Enmienda:

Intervenciones en conservación de la Catedral de Astorga.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del

Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.02.458A01.65000.0	600000	10.02.458A01.65000.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de partida provincializada para León destinada a intervenciones en el Monasterio de San Miguel de Escalada.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.62100.8	2000000	10.03.455A01.62101.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Museo de la Semana Santa de León.

Motivación de la Enmienda:

Construcción del Museo de la Semana Santa de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.62100.8	1000000	10.03.455A01.62102.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Museo de León.

Motivación de la Enmienda:

Asignación para dotación de mobiliario al Museo de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.7600G.0	72900	10.03.455A01.7600H.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Camino de Santiago.

Motivación de la Enmienda:

Actividades de difusión y promoción del Camino de Santiago a su paso por la provincia de León.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.05.751A01.64900.0	270000	10.05.751A01.60102.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Tren Turístico Ponferrada-Villablino.

Motivación de la Enmienda:

Redacción de proyecto para el tren turístico entre Ponferrada y Villablino.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

Los Procuradores de UPL de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
20.01.111A01.4801Q.0	500000	20.01.111A01.480E3.0

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Tren Turístico Ponferrada-Villablino.

Motivación de la Enmienda:

Supresión de asignación de las Cortes de Castilla y León a la Fundación Villalar.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

José M.ª Rodríguez de Francisco

ENMIENDAS.**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2003, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, P.L. 2-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
02.01.612A01.62100.0	1500000	02.01.612A01.62100.7

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para la construcción del ESAUM de Soria.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A01.62600.0	150000	05.22.412A01.62100.4

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Realización de obras. Centro de Salud La Puebla.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A01.62600.0	60000	05.22.412A01.62100.3

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción de Proyecto. Centro de Salud Cuatrovientos-Ponferrada IV.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A01.62600.0	100000	05.22.412A01.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Realización de obras en el Centro de Salud Miranda Sur-Este.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
05.22.412A02.62600.0	316031	05.22.412A02.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Realización de obras (Hemodinámica) en el Hospital General Yagüe (Burgos).

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
07.03.422A02.62100.0	100000	07.03.422A02.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Construcción Conservatorio Profesional de Música de Burgos.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2004.

ENMIENDA N.º: 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía euros	Partida que se Incrementa
10.03.455A01.62902.0	120203	10.03.455A01.62100.2

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

Sección Servicio Subprograma Subconcepto Provincia

*Denominación Concepto Incrementado:**Motivación de la Enmienda:*

Incrementar la dotación presupuestaria de la provincia de Burgos hasta 642.929 euros para la construcción del Museo de la Evolución Humana.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004.

ENMIENDA N.º: 8

Al artículo 14, apartado 3.

Modificación que se propone:

Se propone una nueva redacción del apartado 3.

“3. Corresponde a la Consejera de Hacienda la autorización de las transferencias que, no suponiendo modificación de las inversiones reales de un programa en una sección, afecten a las transferencias consolidables previstas en la misma.

Las restantes transferencias de crédito, así como todas las que afecten al Capítulo I de una Sección, serán autorizadas, a iniciativa del Consejero o Presidente del Organismo Autónomo u otro ente de la Administración Institucional correspondiente, por la Consejera de Hacienda”.

Motivación: Mejor regulación.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004.

ENMIENDA N.º: 9

Al artículo 17.1.

Modificación que se propone:

Se propone la adicción de un nuevo apartado D, en el punto 1.

“d) Las que se encuentren vinculadas a las transferencias a que se refiere el párrafo primero del artículo 14.3 de esta Ley”.

Motivación: Mejor regulación.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2004.

ENMIENDA N.º: 10

Al artículo 31.

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el apartado 1 por el siguiente texto:

“1. El Fondo de Apoyo Municipal tendrá carácter incondicionado, y se destinará a los Municipios con población de derecho igual o superior a 20.000 habitantes, para el pago de los gastos generados por la implantación, mejora, ampliación o mantenimiento de servicios públicos no susceptibles de ser financiados en su integridad con tasas o precios públicos”.

Motivación: Mejora técnica.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004.

ENMIENDA N.º: 11

A la Disposición Adicional Quinta.

Modificación que se propone:

Se propone suprimir el apartado 1, pasando el apartado 2, a ser apartado 1.

Motivación: Mejor regulación.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2004.

ENMIENDA N.º: 12

A la Disposición Transitoria Segunda, apartado 4.

Modificación que se propone:

Se propone una nueva redacción del apartado 4.

“4. Del mismo modo, podrá autorizarse globalmente la contratación de personal laboral de carácter temporal y el nombramiento de personal interino para aquellas categorías profesionales y Centro de Trabajo que se estimen oportunos, cuando concurra una actividad prestadora de servicios públicos directos, se trate de actividades estacionales, o así lo aconseje el reducido número de plantilla existente en los Centros de trabajo para alguna categoría profesional concreta”.

Motivación: Mejor regulación.

Fuensaldaña, 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.L. 3-II

ENMIENDAS.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2003, ha admitido a trámite las Enmiendas Parcia-

les presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, P.L. 3-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 1

Al artículo: 1

Modificación propuesta:

Se propone la adición de los siguientes nuevos apartados en el artículo 1:

c) Por acogimiento no remunerado de mayores de sesenta y cinco años y/o minusválidos.

d) Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en el territorio de Castilla y León realizada por jóvenes con residencia en la Comunidad.

e) Por alquiler de vivienda a los arrendatarios.

f) Por donativos para programas de atención a mujeres y familias víctimas de la violencia de género y de inserción social de inmigrantes.

g) Por inicio de actividad laboral o por retornos.

h) Por donativos para programas de cooperación internacional.

Motivación:

Coherencia con otras enmiendas.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 2

Al artículo: 2

Modificación propuesta:

En el apartado 1 se propone sustituir "... 225 euros..." por "... 515 euros".

Motivación:

Debe aumentarse la protección a las familias numerosas.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 3

Al artículo: 2

Modificación propuesta:

En el apartado 2, se propone sustituir "... 450 euros por "... 721 euros".

Motivación:

Debe incrementarse la protección para estos supuestos de discapacidad.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 4

Al artículo: 2

Modificación propuesta:

En el apartado 3, se propone sustituir "... 100 euros por "... 206 euros".

Motivación:

La cuantía de la deducción es insuficiente.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 5

Al artículo: 3

Modificación propuesta:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1:

1. Por el nacimiento o adopción, durante el período impositivo, de hijos que convivan con el contribuyente en la fecha de devengo del impuesto, podrán deducirse las siguientes cantidades:

a) 618 euros si se trata del primer hijo.

b) 772 euros si se trata del segundo hijo.

c) 927 euros si se trata del tercer hijo o sucesivos.

e) 206 euros adicionales por cada hijo en caso de parto múltiple.

Motivación:

Deben establecerse mayores incentivos a la natalidad.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 6

Al artículo: 4

Modificación propuesta:

Se propone eliminar el apartado b.

Motivación:

Se discrimina a las familias monoparentales y no se consideran situaciones especiales que pueden generar la misma necesidad de cuidado de los hijos.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 7

Al artículo: 5

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el artículo con el siguiente contenido:

Artículo 5. Dedución por acogimiento no remunerado de mayores de sesenta y cinco años y/o minusválidos:

Por cada persona mayor de 65 años o personas con un grado de minusvalía reconocido superior al 65% que conviva durante más de 183 días al año con el contribuyente en régimen de acogimiento sin contraprestación, cuando no diera lugar a la obtención de ayudas o subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, éste podrá aplicar una deducción de 600 euros. Sólo tendrán derecho a deducciones los contribuyentes cuya base liquidable no exceda de 30.000 e anuales. Cuando más de un contribuyente tenga derecho a la deducción, su importe se prorrateará entre el número de aquellos.

El contribuyente que desee gozar de esta deducción deberá obtener el correspondiente certificado acreditativo del cumplimiento de los anteriores requisitos.

Motivación:

Incentivar fiscalmente el acogimiento no remunerado de mayores y/o minusválidos.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 8

Al artículo: 7 (adición)

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo artículo 7 segundo con el siguiente contenido:

Artículo 7 segundo. Dedución por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en el territorio de Castilla y León realizada por jóvenes con residencia en la Comunidad:

En el caso de jóvenes con residencia habitual en Castilla y León, cuya base liquidable no exceda de 30.000 e, verán incrementados en tres puntos los porcentajes previstos en el artículo 64 bis de la Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la redacción dada por la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía. A estos efectos la rehabilitación deberá cumplir las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

A efectos de la aplicación de esta deducción tendrá la consideración de joven aquel contribuyente que no haya cumplido los treinta y cinco años de edad el día en que finalice el período impositivo. Se entenderá por vivienda habitual aquella que como tal viene definida en el artículo 55.1.3 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Otras Normas Tributarias.

Motivación:

Incentivar fiscalmente esta actuación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 9

Al artículo: 7 (adición)

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo artículo 7 primero con el siguiente contenido:

Artículo 7 primero.

La base liquidable general del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas será gravada según la escala autonómica y tipos siguientes:

Base liquidable	Cuota íntegra	Resto base liquidable	Tipo aplicable
Hasta euros	Euros	Hasta euros	Porcentaje
0,00	0,00	4.120,005,702	
4.120,00	234,94	10.094,007,997	
14.214,00	1.042,14	12.360,009,227	
26.574,00	2.182,57	19.776,0012,290	
46.350,00	4.613,04	En adelante	15,840

Motivación:

Establecimiento de una escala autonómica adecuada.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 10

Al artículo: 7 (adición)

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo artículo 7 tercero con el siguiente contenido:

Artículo 7 tercero.- Deducción por alquiler de vivienda.

Se establece una deducción del quince por ciento de las cantidades abonadas por alquiler de vivienda habitual, con un tope de 600 euros, para los contribuyentes menores de 35 años de edad que cumplan adicionalmente los siguientes requisitos:

a) Haber formalizado el contrato de alquiler de su vivienda habitual con posterioridad al 3 de mayo de 1998.

b) Que la base liquidable del contribuyente no supere la cantidad de 30.000 euros.

Motivación:

Permitir que los jóvenes que deben alquilar su vivienda no se encuentren en peor condición que quienes la tenían alquilada antes de la entrada en vigor del Impuesto.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 11

Al artículo: 7 (Adición)

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo artículo 7 cuarto con el siguiente contenido:

Artículo 7 cuarto: Deducción por donativos para programas de atención a mujeres y familias víctimas de la violencia de género y de inserción social de inmigrantes. Se establece una deducción por cantidades donadas para la realización de programas de atención o de prevención de riesgos en el ámbito de las mujeres y familias víctimas de violencia de género, o de la inserción social de inmigrantes:

El quince por ciento de las cantidades donadas para los programas realizados en la Comunidad de Castilla y León cofinanciados por cualquier Administración Pública, cuando se realicen a favor de las siguientes entidades:

- Las Administraciones Públicas, así como las entidades e instituciones dependientes de las mismas.

- Las fundaciones y asociaciones que colaboren con las Administraciones Públicas en la realización de dichos programas, recibiendo subvenciones o ayudas, o en virtud de convenio, concierto o acuerdo de cualquier naturaleza. Esta deducción es compatible con las fijadas por el Fisco a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Motivación:

Incentivar fiscalmente este tipo de donativos.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 12

Al artículo: 7 (Adición)

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo artículo 7 quinto con el siguiente contenido:

Artículo 7 quinto: Deducciones por inicio de actividad laboral o por retorno:

Se establece una deducción equivalente al 50% de las cantidades abonadas en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social, desempleo, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional, como trabajadores por cuenta propia o por cuenta ajena en la parte a cargo del trabajador, con el límite de 1.000 euros, para los contribuyentes menores de 35 años de edad que cumplan adicionalmente uno de los siguientes requisitos:

a) Que el año 2002 o el año 2003 sean el primero en el que las cotizaciones hayan cubierto al menos 180 días.

b) Que el año 2002 o el año 2003 sean el primero en el que el trabajo por cuenta propia o la relación laboral por cuenta ajena transcurre durante la mayor parte de su tiempo en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Motivación:

Incentivar la incorporación a la vida laboral de los jóvenes parados así como el retorno de algunos de los

más de 100.000 jóvenes castellanos y leoneses emigrados fuera de la Comunidad en los últimos años.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 13

Al artículo: 7 (Adición)

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo artículo 7 sexto con el siguiente contenido:

Artículo 6 sexto: Deducción por donativos para Cooperación Internacional.

Se establece una deducción por cantidades donadas para la realización de programas de cooperación internacional: El quince por ciento de las cantidades donadas para la realización de programas de cooperación internacional, cuando se realicen a favor de las siguientes entidades:

- Las Administraciones Públicas, así como las entidades e instituciones dependientes de las mismas.

- Las Organizaciones No Gubernamentales que desarrollen programas de cooperación internacional y colaboren con las Administraciones Públicas en la realización de dichos programas, recibiendo subvenciones o ayudas, o en virtud de convenio, concierto o acuerdo de cualquier naturaleza.

Motivación:

Incentivar fiscalmente este tipo de donativos.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 14

Al artículo: 11 (Supresión)

Modificación propuesta:

Se propone la supresión del artículo 11.

Motivación:

En su redacción actual es discriminatorio.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 15

Al artículo: 11 (Sustitución)

Modificación propuesta:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 11:

Artículo 11. Reducción autonómica para cónyuge y parientes directos por herencias de patrimonios no superiores a 500.000 euros.

Sin perjuicio de las reducciones previstas en el artículo 20 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y de cualquier otra que pudiera ser de aplicación en virtud de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en ejercicio de su competencia normativa, se aplicará una reducción propia para adquisiciones "mortis causa", incluidas las de los beneficiarios de pólizas de seguros de vida, cuando el patrimonio del causante no sea superior a 500.000 euros, siempre que concurran en el sujeto pasivo los siguientes requisitos:

Que esté comprendido en los grupos I y II del apartado 2.a) del artículo 20 de la Ley 29/1987 o en los supuestos de equiparaciones establecidos en el artículo 8.1 de la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, por la que se aprueban normas en materia de tributos cedidos y otras medidas tributarias, administrativas y financieras.

Que su base imponible no sea superior a 125.000 euros

Que su patrimonio preexistente sea el correspondiente al primer tramo de la escala establecida en el artículo 22 de la citada Ley 29/1987.

No obstante, podrá aplicarse esta reducción en el caso de que se cumplan los requisitos señalados en las letras a) y c) anteriores aún cuando el valor del patrimonio del causante sea superior a 500.000 euros, en los sujetos pasivos cuya base imponible no supere el límite cuantitativo establecido en la letra b)

El importe de esta reducción de la base imponible consistirá en una cantidad variable, cuya aplicación determine una base liquidable de importe cero.

Modificación propuesta.

Motivación:

Aumentar el número de beneficiarios de las reducciones para los contribuyentes con menos patrimonio.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 16

Al artículo: 11 (Adición)

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo artículo 11 bis con el siguiente contenido:

11 bis.- Parejas inscritas en el Registro de Uniones de Hecho en Castilla y León.

Las reducciones correspondientes al impuesto sobre sucesiones y donaciones previstas en la presente Ley para aquellos casos en los que se producen vínculos familiares serán de aplicación, siempre que se cumplan los demás requisitos, a los casos de una parejas no casada, incluso del mismo sexo, en relación afectiva análoga a la conyugal inscritas en el Registro de Uniones de Hecho en Castilla y León creado por el decreto 117/2002, de 24 de octubre.

Motivación:

Equiparar las parejas de hecho hasta tanto se elabore una normativa específica.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 17

Al artículo: 12

Modificación propuesta:

En el apartado 2, se propone sustituir "... 7 por 100 por "... 6 por 100".

Motivación:

Evitar el aumento del impuesto.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 18

Al artículo: 12

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un apartado E) en el punto 3º:

E) En las transmisiones de viviendas cuando el destino de la misma sea el de vivienda habitual del adquirente, este no poseyera otra en propiedad y sus ingresos no superen 5,5 veces el salario mínimo interprofesional, para los primeros 60.000 e, tributando el resto al tipo general. En todo caso la vivienda deberá mantener este carácter durante los cuatro años posteriores a la adquisición.

Motivación:

Apoyar el acceso a la vivienda a personas con un nivel de renta limitado.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 19

Al artículo: 13

Modificación propuesta:

En el apartado 2, se propone sustituir "... 1 por ciento por "... 0,5 por ciento".

Motivación:

Evitar la subida del impuesto.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 20

Al artículo: 28

Modificación propuesta:

Sustituir el artículo 28 por el siguiente:

Artículo 28.- Supresión de la letra d) del artículo 110.2.

El epígrafe d) del apartado 2 del artículo 110 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad queda sin contenido”.

Motivación:

Regulación inadecuada.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 21

Al artículo: 33

Modificación propuesta:

Se propone la adición al final del nuevo texto propuesto “...previsto en esta Ley ...que será aprobado en el primer semestre del año 2004”.

Motivación:

Debe establecerse un plazo.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 22

Al artículo: 44

Modificación propuesta:

Se propone la supresión de las letras b), c), d), e), f), y g) del artículo 2.1. Objeto social.

Motivación:

Matizar el objeto social. Los temas relacionados con la vivienda deberían ser desarrollados por una Empresa pública específica de suelo y vivienda.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 23

Al artículo: 44

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 en el artículo 44 con el siguiente contenido:

3. Se añade un nuevo artículo 2 bis en la Ley 4/1994, de 29 marzo de Creación de «Sociedad de Gestión de Infraestructuras de Castilla y León» (GICAL SA) con el siguiente contenido:

“Artículo 2 bis.- GICAL S.A. tendrá la consideración de institución pública a efectos de las cesiones de bienes y derechos, a título oneroso o gratuito, que le realicen las Corporaciones Locales”.

Motivación:

Mejorar la regulación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 24

Al artículo: 45

Modificación propuesta:

Se propone sustituir en el apartado 1 del Artículo 3.- Objeto social

“y, en general, suelo edificable”

por

“y, en general, suelo edificable no residencial”.

Motivación:

No colisionar con el objeto social de otras empresas públicas.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 25

Al artículo: 50 (nuevo)

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo artículo 50 del siguiente tenor:

Artículo 50

La Junta de Castilla y León posibilitará el acceso por parte de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León mediante sistemas telemáticos en tiempo real a las cuentas de ejecución del Presupuesto con cuantas modificaciones se produzcan en los estados de ingresos y de gastos.

Motivación:

Necesidad de contar con este instrumento de control.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 26

Al artículo: 51 (Nuevo)

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo artículo 51 con el siguiente contenido:

Artículo 52

El estado de gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad incluirá la clasificación orgánica, económica y por programas, detallándose la clasificación territorial por provincias y comarcas. A estos efectos y hasta tanto sea establecida definitivamente la distribución comarcal de la Comunidad, por la Junta de Castilla y León se establecerá una definición provisional a efectos presupuestarios de dichos espacios.

Motivación:

Incorporar la estructura comarcal a la estructura presupuestaria.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 27

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Durante el año 2004, por la Junta de Castilla y León se elaborará un plan de adquisición de bienes inmuebles e interés histórico o artístico para su recuperación y uso tanto administrativo como para su puesta en valor como infraestructuras turísticas.

Motivación:

Incentivar la recuperación de inmuebles.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 28

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Durante el año 2004, la Junta de Castilla y León promoverá un único concurso público para la adjudicación de los servicios de comunicaciones tanto de voz como de datos y fijos como móviles.

Las ofertas de dicho concurso deberán incorporar el compromiso de extensión de comunicaciones de banda ancha a la totalidad de los municipios de la Comunidad Autónoma en un plazo máximo de tres años, con un calendario de ejecución de dicho plan. Previamente a la convocatoria del citado concurso se negociará la suscripción de un convenio con las Universidades de Castilla y León, Federación Regional de Municipios y Provincias, Federación de Cajas de Ahorro de la Comunidad y cuantas instituciones públicas y/o privadas pudieran estar interesadas a fin de que la adjudicación de los mencionados servicios de comunicaciones sea común para todas ellas.

Motivación:

Conseguir un menor coste en la prestación de estos servicios a la Administración y, paralelamente, que el servicio de banda ancha llegue a todos los ciudadanos.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 29

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de ocho meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes de Castilla y León un proyecto de Ley de medidas fiscales sobre las actividades productivas de la Comunidad con incidencia en el medio ambiente. La recaudación obtenida por este concepto estará afectada a actuaciones de protección y rehabilitación del Medio Ambiente.

Motivación:

Necesidad de implantar la ecotasa.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 30

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Durante el año 2004, la Junta de Castilla y León ejecutará un plan de alfabetización informática dirigido a los niños.

A través del mismo se garantizará la existencia de recursos informáticos suficientes para el aprendizaje y utilización por parte de todos los alumnos en los centros escolares públicos de la Comunidad.

Motivación:

Garantizar el acceso a recursos informáticos para los escolares de la Comunidad. Aplicando el plan "Ningún niño sin acceso a un ordenador".

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 31

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Durante el año 2004 la Junta de Castilla y León pondrá en marcha un proyecto de Aulas Virtuales de Educación a Distancia destinado a impartir clases a aquellos escolares que por motivos excepcionales no puedan recibir una enseñanza presencial continua.

A estos efectos se pondrá a disposición de los escolares los recursos telemáticos necesarios para el seguimiento de sus estudios.

Motivación:

Aprovechar los avances tecnológicos para dar soporte educativo a niños con necesidades específicas.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 32

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Durante el año 2004, y a través de los correspondientes convenios con entidades financieras, la Junta de Castilla y León establecerá una línea de créditos con interés cero destinada a la adquisición de recursos informáticos personales por parte de estudiantes universitarios beneficiarios de becas públicas

Motivación:

Establecer esta ayuda.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 33

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional del siguiente tenor:

"Durante el año 2004 la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley de Creación del Instituto Regional de la Función Pública, con sede en la ciudad de León."

Motivación:

Debe crearse este Instituto.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 34

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Durante el ejercicio 2004, la Junta de Castilla y León pondrá en marcha un Plan de apoyo y fomento de la adopción internacional que incluya medidas de apoyo para cubrir total o parcialmente los costes que recaen sobre las familias adoptantes de Castilla y León.

Motivación:

Apoyo a la adopción internacional.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 35

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se adoptarán las medidas necesarias para que para que a partir del 1 de enero de 2004, todas las nuevas construcciones de la administración regional o que reciban ayudas de ésta, deberán justificar estar dotadas de elementos encaminados a conseguir la máxima eficiencia energética desde el punto de vista medioambiental (sistemas de aislamiento, sistemas de energía, aprovechamiento del agua, técnicas de arquitectura bioclimática, máximo aprovechamiento lumínico, calefacción, etc).

Motivación:

Garantizar la eficiencia energética y el respeto al medio ambiente por la propia administración.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 36

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

En el primer trimestre de 2004, la Junta de Castilla y León procederá a la modificación de los periodos de apertura de los centros de educación preescolar y de educación infantil dependientes de la misma garantizándose su funcionamiento durante todo el año y un horario de apertura acorde con las necesidades de los usuarios.

Motivación:

Ajustar los horarios a su finalidad.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 37

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León en el plazo de ocho meses remitirá a las Cortes un proyecto de Ley estableciendo beneficios fiscales aplicables a las empresas situadas en zonas limítrofes a otros territorios cuyas normas fiscales supongan un mejor trato fiscal a las empresas domiciliadas o que se domicilien en los mismos.

Dichos beneficios deben establecerse de forma que anulen la competencia fiscal, consiguiéndose una neutra-

lidad impositiva con independencia del domicilio empresarial.

Motivación:

Compensar la competencia por este concepto.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 38

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

1.- Durante el ejercicio de 2004 la Junta de Castilla y León pondrá en marcha un plan de mejora de la atención sanitaria de Castilla y León. Este plan en todo caso incluirá las siguientes actuaciones:

a.- Incorporación en la cartera de servicios de sus hospitales la corrección quirúrgica de los problemas de refracción (miopía y astigmatismo).

b.- Adecuación, de los proyectos de construcción, reforma o remodelación de hospitales a fin de que el mayor número posible de enfermos puedan contar con habitaciones individuales.

En todo caso los nuevos proyectos de construcción de hospitales que realice el SACYL contarán con la totalidad de habitaciones de carácter individual.

c.- Ampliación de los servicios de atención odontológica de forma que todos los niños menores de 15 años tengan asignado un odontólogo de atención primaria, que será responsable de su atención tanto en los aspectos preventivos como curativos, extendiéndose progresivamente los servicios de atención odontológica para todos los ciudadanos de Castilla y León.

d.- Puesta en funcionamiento de Centros Residenciales, unidades y servicios especializados, dependientes de la Administración Autonómica, para dar atención socio sanitaria a enfermos mentales crónicos que precisen internamientos prolongados o definitivos.

2.- Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones de créditos oportunas para el desarrollo del citado plan.

Motivación:

Necesidad de mejorar la atención sanitaria.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 39

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

Por la Junta de Castilla y León se habilitarán créditos suficientes para atender al colectivo de personas mayores a través de las siguientes actuaciones:

1.- Incremento de residencias públicas gestionadas directamente por la Administración. Para el año 2004 el 40% de las plazas totales que se creen con fondos públicos serán de carácter público y gestión directa. Incremento de la teleasistencia y la ayuda a domicilio de forma que se alcancen las 30.000 plazas.

2.- Construcción de centros de día de distribución comarcalizada dotándose las partidas presupuestarias oportunas para el transporte de los usuarios a los mismos dentro de la Comarca.

Motivación:

Mejorar la atención a las personas mayores.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 40

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una disposición adicional con el siguiente texto:

Por la Junta de Castilla y León se procederá, en el plazo de tres meses, al establecimiento de ayudas en cuantía equivalente a las deducciones establecidas en la presente Ley con destino a aquellas personas que, a tenor de lo dispuesto en la Ley reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, no tuvieran obligación de realizar declaración del citado impuesto.

Motivación:

Evitar que sea una ayuda destinada a las familias con mayores rentas.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 41

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

En el plazo de ocho meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un "Proyecto de Ley para el salvamento y reestructuración de empresas en crisis" basado en las directrices de la Comisión Europea sobre empresas en crisis, con destino a pequeñas y medianas empresas (menos de 250 trabajadores o un volumen anual de negocios inferior a 40 millones de euros) y dirigidas a prestar a la empresa la liquidez necesaria e imprescindible para garantizar su funcionamiento hasta tanto se analiza su situación y se elabora el correspondiente Plan de recuperación.

Las ayudas de reestructuración tendrán por objeto la puesta en marcha de las acciones y medidas contenidas en un Plan de Reestructuración específico de cada empresa, dirigidas a recuperar la competitividad y viabilidad a largo plazo.

Motivación:

Necesidad de esta actuación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 42

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un "Proyecto de Ley para la creación de una Empresa de Suelo y Vivienda", con la finalidad de actuar por si misma o en colaboración con otras Administraciones Públicas en materias de gestión y planeamiento urbanístico adquisición y urbanización de suelo residencial, construcción de viviendas, fomentar el arrendamiento de viviendas e intervenir en la intermediación del mercado de viviendas vacías. Todas las actuaciones de suelo y construcción de viviendas se realizarán exclusivamente en régimen de protección oficial.

Motivación:

Conveniencia de contar con este instrumento.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 43

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

Por la Junta de Castilla y León se realizará un Estudio de inversiones realizadas en los últimos 5 años en la áreas periféricas de la Comunidad.

Sobre la base del mencionado estudio, la Junta de Castilla y León elaborará y ejecutará un auténtico plan de áreas periféricas que garantice la igualdad en el acceso al desarrollo económico y social y a los servicios públicos, recogiendo en el anexo de inversiones de manera específica los proyectos correspondientes.

Motivación:

Necesidad de esta actuación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 44

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

Por Junta de Castilla y León se promoverán, con las entidades financieras de nuestra Comunidad, los mecanismos financieros adecuados que faciliten a las Universidades Públicas de Castilla y León la financiación de las obras incluidas en los Programas Europeos.

Motivación:

Necesidad de esta actuación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 45

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

Por la Junta de Castilla y León se procederá a la puesta en marcha de una red de Parques Tecnológicos vinculados a las Universidades Públicas de Castilla y León, capaces de extender y articular territorialmente la I + D + I en Castilla y León”.

Motivación:

Necesidad de esta actuación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 46

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

Por la Junta de Castilla y León se procederá a realizar una evaluación exhaustiva de los costes que las modificaciones previstas y los itinerarios educativos contemplados en el proyecto de Ley de Calidad de la Educación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria supondrán para la Comunidad Autónoma.

Este estudio servirá de base para la reclamación de que tales costes sean sufragados, en aplicación del principio de "lealtad fiscal", por la Administración promotora de las medidas legales causantes de los mismos".

Motivación:

Necesidad de esta actuación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 47

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

Por la Junta de Castilla y León se destinará el 10 por ciento de las plazas de la oferta global de empleo para que sean cubiertas por personas con minusvalías. A tal efecto se realizará un concurso oposición específico.

La determinación y cobertura de estas plazas se realizará teniendo en cuenta las distintas clases de discapacidades existentes, con el fin de que todas puedan ser atendidas.

Las plazas reservadas para minusválidos que no se cubran a través de esa oferta de empleo se ocuparán temporalmente con personas discapacitadas".

Motivación:

Necesidad de esta actuación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto

de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 48

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

Extensión de la educación infantil

La Consejería de Educación habilitará antes de septiembre de 2004 un total de 125 nuevas unidades de educación preescolar en los distintos centros públicos de educación infantil y primaria de la Comunidad, dando prioridad a las zonas con mayor número de niños y niñas no escolarizados en la actualidad.

Motivación:

Mejora del proyecto.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 49

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

Extinción del Instituto Tecnológico Agrario

1. De acuerdo a la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del instituto tecnológico Agrario de Castilla y León, queda extinguido este Ente Público de Derecho privado.

2. Las unidades administrativas integradas en el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León se reintegrarán en la estructura administrativa de la Consejería de Agricultura y Ganadería en la forma en que estuvieran organizadas previamente a su paso por el Instituto.

3. La Consejería de Agricultura y Ganadería avocará las actuaciones desarrolladas por el Instituto, así como su

posición en los convenios en los que el Ente se hubiera subrogado.

4. Los objetivos y funciones del Instituto, así como las facultades reconocidas al mismo serán asumidas por la Consejería de acuerdo a la estructura orgánica preexistente a la creación del Ente.

5. El patrimonio del Instituto se incorporará al patrimonio de la comunidad de Castilla y León, quedando adscrito a la Consejería de Agricultura y Ganadería en los supuestos en que proceda. Los ingresos afectados al Instituto en los Presupuestos de la Comunidad para 2.004 no provenientes de las transferencias de la Junta se aplicarán al Presupuesto de Ingresos de la Administración general de la Comunidad, para la correspondiente aplicación en el Presupuesto de Gastos de las partidas correspondientes en la sección de Agricultura y Ganadería.

6. Se autoriza a la Junta de Castilla y León a dictar cuantas disposiciones reglamentarias sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta norma, así como la aprobación de todas las modificaciones de crédito necesarias para la incorporación de los presupuestos de gastos del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León al Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, encomendándose la gestión de cada programa al centro directivo que mejor convenga.

Motivación:

Necesidad de esta actuación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 50

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

En el marco de un programa de "Escuela de jornada completa" la Junta de Castilla y León garantizará la apertura de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria así como los de educación de personas adultas durante 11 meses al año, todos los días de la semana y por un tiempo mínimo de doce horas diarias.

Motivación:

Programa "Escuela de Jornada Completa".

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 51

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Por parte de la Junta de Castilla y León se procederá a modificar la normativa que impone a los ayuntamientos la obligatoriedad de aportar el 10% del coste de construcción de centros de educación preescolar de titularidad pública.

Motivación:

No debe recaer este coste en los ayuntamientos.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 52

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Se da la siguiente redacción al artículo 53 de la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León:

“Art. 53.- Tasas reducidas.

En los cotos, y dentro del régimen general para la obtención de los permisos, los mayores de sesenta y cinco años, los menores de dieciséis así como los miembros de Sociedades de Pescadores que tengan conferido el carácter de entidades colaboradoras, tendrán derecho a tasas reducidas en la forma que se determine”.

2.- Se da la siguiente redacción al apartado 3 del artículo 55 de la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León:

“3. Podrán obtener la condición de sociedad colaboradora aquellas que, estando inscritas en el Registro de asociaciones de pescadores de Castilla y León, tengan un marcado carácter social con acceso libre a las mismas y entre sus fines esté la conservación y mejora de los ecosistemas acuáticos.

El otorgamiento de tal condición llevará anexo el cumplimiento de las obligaciones que reglamentariamente se determinen y, en todo caso, la presentación de un Plan bianual, programado por años, de colaboración en la conservación y mejora de los Ecosistemas acuáticos, para su aprobación por la Consejería de Medio Ambiente”.

Motivación:

Debe modificarse la regulación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 53

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León y a través de la suscripción de los correspondientes convenios con la Uni-

versidad Nacional de Educación a Distancia, se asumirán, con criterios de eficiencia pedagógica y equilibrio territorial, las aportaciones que en la actualidad están siendo realizadas por las corporaciones locales de la Comunidad para su financiación.

Motivación:

Deben suscribirse estos convenios.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 54

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se adoptarán las medidas oportunas para someter a auditoría independiente la eficiencia de la acción pública en los últimos cinco años en sus distintos sectores de actuación.

A partir del ejercicio 2004, esta auditoría se realizará periódicamente con carácter anual.

Motivación:

Debe realizarse este control.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 55

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de ocho meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León elaborará para su remisión a las Cortes un Plan integral de inmigración.

Motivación:

Completar la regulación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 56

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León establecerá convenios con las asociaciones para la recuperación de la memoria histórica así como con otras instituciones públicas a fin de subvencionar las labores de localización e identificación de los ciudadanos desaparecidos durante la Guerra Civil Española.

Motivación:

Deben financiarse estas actividades.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto

de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 57

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Durante el año 2004, la Junta de Castilla y León diseñará y comenzará la instalación de una Red de Puntos Telemáticos de Información Local.

Esta red, que estará constituida por ordenadores conectados a INTERNET instalados en los municipios de población inferior a 2000 habitantes, prestará, al menos, los siguientes servicios:

Acceso a las bases de datos documentales de las Administraciones Públicas.

Acceso a información administrativa así como a los trámites administrativos en que exista esta posibilidad.

Acceso a recursos bibliográficos, archivísticos y documentales.

Acceso a la red de bibliotecas de Castilla y León.

Acceso a recursos educativos y formativos.

Acceso a una Base de Información Turística Regional.

A estos efectos, se formalizarán con los ayuntamientos, a quienes corresponderá su gestión, los correspondientes acuerdos. Estos convenios garantizarán la ausencia de costes tanto para los ciudadanos como para las corporaciones locales.

Motivación:

Conveniencia de instalar esta red de indudable interés público.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 58

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

A fin de favorecer la enajenación de suelo industrial por parte de la empresa pública GESTURCAL, la misma ajustará el precio de venta de suelo en los polígonos industriales por debajo del precio de mercado en la zona en la que estén establecidos.

Motivación:

Ganar eficacia en la actuación de GESTURCAL.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 59

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional del siguiente tenor:

En el plazo de ocho meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León elaborará el Plan Energético de Castilla y León, con una vigencia hasta el 2007, donde se regule la producción de energía de la Comunidad: nuclear, térmica de gas y de carbón, hidroeléctrica y renovables. Definiendo los objetivos y estrategias para el desarrollo de cada una de las fuentes generadoras de energía.

En el mismo plazo, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un proyecto de ley de protección de la calidad en el suministro eléctrico. Éste definirá los medios de que deben disponerse para controlar la calidad en el suministro, las posibles intervenciones de los consumidores y usuarios en defensa de sus intereses y la posibilidad de que exista una compensación a los usuarios a través de una reducción de la facturación cuando existan interrupciones en le servicio.

Motivación:

Necesidad de esta actuación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 60

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Durante el ejercicio 2004, la Junta de Castilla y León establecerá una línea de subvenciones que cubra el 50% de las cantidades abonadas en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social, desempleo, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional, como trabajadores por cuenta propia o por cuenta ajena en la parte a cargo del trabajador, con el límite individual de 1.000 euros, para los contribuyentes menores de 35 años de edad que cumplan adicionalmente uno de los siguientes requisitos:

- a) Que el año 2003 o el año 2004 sean el primero en el que las cotizaciones hayan cubierto al menos 180 días.
- b) Que el año 2003 o el año 2004 sean el primero en el que el trabajo por cuenta propia o la relación laboral por cuenta ajena transcurre durante la mayor parte de su tiempo en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Motivación:

Complementar los incentivos fiscales propuestos con la misma finalidad.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto

de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 61

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Los terrenos propiedad de las Administraciones Públicas y Empresas Públicas, o que se enajenen por éstas a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, y que se incorporen al proceso de urbanización y edificación de uso residencial, no podrán tener otro destino que la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

Motivación:

Debe establecerse esta limitación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 63

Al artículo: Disposiciones adicionales

Modificación propuesta:

Durante el ejercicio 2004 la Junta de Castilla y León adoptará las medidas necesarias para el inicio por GESTURCAL de la construcción del nuevo polígono industrial en el término municipal de Soria.

Motivación:

Localizar esta actuación.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 64

Al artículo: Disposición derogatoria

Modificación propuesta:

Se propone añadir un nuevo párrafo con el siguiente contenido:

La Ley 9/2002 de 10 de julio, para la declaración de proyectos regionales de infraestructuras de residuos de singular interés para la Comunidad.

Motivación:

Conveniencia de derogar esta Ley inconstitucional.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 65

Al artículo: Disposición Derogatoria:

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo párrafo con el siguiente contenido:

“- El artículo 5 de la Ley 8/1996, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas”.

Motivación:

Los Altos Cargos deben percibir las retribuciones correspondientes al puesto efectivamente desempeñado.

Fuensaldaña 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

ENMIENDAS.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviem-

bre de 2003, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, P.L. 3-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 1

Al artículo 3

Modificación propuesta:

Se propone modificar el primer párrafo del citado artículo 3 en los términos siguientes:

“Por el nacimiento o adopción durante el período impositivo de hijos que tengan derecho a la aplicación del “mínimo por descendiente” regulado en el artículo 40 ter de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, podrán deducirse las siguientes cantidades:..”

Motivación:

Mejora técnica. Homogeneizar los términos que definen los requisitos para la aplicación de esta deducción autonómica con los utilizados para configurar las deducciones estatales a fin de facilitar la gestión del IRPF.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 2

Al artículo 4

Modificación propuesta:

Se propone modificar el apartado 1, letra a) del citado artículo 4 en los términos siguientes:

“a) Que a la fecha de devengo del impuesto los hijos a los que sea de aplicación el “mínimo por descendiente” regulado en el artículo 40 ter de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, tuvieran tres o menos años de edad”.

Motivación:

Mejora técnica. Homogeneizar los términos que definen los requisitos para la aplicación de esta deducción autonómica con los utilizados para configurar las deducciones estatales a fin de facilitar la gestión del IRPF.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 3

Al artículo 5

Modificación propuesta:

Se propone modificar el citado artículo 5 en los términos siguientes:

Artículo 5.- Deducción de los sujetos pasivos residentes en Castilla y León de edad igual o superior a 65 años afectados por minusvalía que necesiten ayuda de tercera persona.

Los contribuyentes de edad igual o superior a 65 años afectados por un grado de minusvalía igual o superior al 65 por ciento y que necesiten ayuda de tercera persona, podrán aplicarse una deducción de 600 euros siempre que concurren las siguientes circunstancias:

a) Que la renta disponible del contribuyente no exceda de 18.000 euros si la tributación es individual o 30.000 si se trata de tributación conjunta.

b) Que acredite la necesidad de ayuda de tercera persona.

c) Que el contribuyente no sea usuario de residencias públicas o concertadas de la Comunidad de Castilla y León.

Motivación:

La denominación en singular de “ayuda de tercera persona” se recoge así en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de Procedimiento para el Reconocimiento, Declaración y Calificación del Grado de Minusvalía. Asimismo se recoge en singular este término en la Orden de 15 de junio de 2000, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se establece en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León normas de aplicación y desarrollo del Real Decreto 1971/1999, citado.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 4

Al artículo 8

Modificación propuesta:

Se propone modificar el apartado 1 del citado artículo 8 en los términos siguientes:

“1. La suma de las bases de las deducciones previstas en los artículos 6 y 7 anteriores, no podrá exceder del diez por ciento de la base liquidable del contribuyente”.

Motivación:

Mejora técnica. Se trata de evitar errores en la aplicación de estas deducciones y corregir un error de omisión del proyecto. El límite del diez por ciento en la legislación de años anteriores está referido a la suma de las bases de las deducciones por donaciones o inversiones en bienes del patrimonio histórico o natural. Se trata de un error pues en la memoria no consta que se efectúe ningún cambio en la configuración de estas deducciones respecto de la legislación aplicable en anteriores ejercicios.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICION al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 5

Artículo 11 BIS

Adición propuesta:

Se propone la adición del siguiente artículo:

“Artículo 11 BIS.- Modificación del artículo 10 de la Ley 11/2000, de 28 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

Se modifican los siguientes apartados del artículo 10 de la Ley 11/2000, de 28 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

1. La letra e) del apartado 1 queda redactada de la siguiente forma:

“Que el adquirente mantenga en su patrimonio la adquisición durante los cinco años siguientes al fallecimiento del causante, salvo que falleciese el adquirente dentro de este plazo. No es incumplimiento de este requisito la transmisión de los mismos bienes que sea consecuencia de una expropiación forzosa, o la realizada a favor de cualquiera de las personas que hubieran podido gozar de esta reducción, en cuyo caso, el nuevo adquirente deberá mantener lo adquirido hasta completar el plazo de siete años desde la primera transmisión”.

2. La letra b) del apartado 2 queda redactada de la siguiente forma:

“Que la participación del causante en el capital de la entidad sea al menos igual al 5% computado de forma individual o al 20% conjuntamente con el cónyuge, ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado de parentesco ya sea este por consanguinidad, afinidad o adopción.”

3. La letra f) del apartado 2 queda redactada de la siguiente forma:

“Que el adquirente mantenga en su patrimonio la adquisición durante los cinco años siguientes al fallecimiento del causante, salvo que falleciese el adquirente dentro de este plazo. No es incumplimiento de este requisito la transmisión que sea consecuencia de una expropiación forzosa, o la realizada a favor de cualquiera de las personas que hubieran podido gozar de esta reducción en caso de haber recibido las participaciones directamente del causante, en cuyo caso, el nuevo adquirente deberá mantener lo adquirido hasta completar el plazo de siete años desde la primera transmisión”.

Motivación:

En relación con la transmisión “mortis causa” de negocios y empresas familiares y con la transmisión de participaciones de las mismas se pretende con esta enmienda por una parte reducir el tiempo de permanencia de estos bienes en el patrimonio del adquirente y por otra ampliar el grupo familiar computable a efectos de alcanzar el porcentaje de participación en la empresa. Para ello se propone la modificación del artículo 10 de la Ley 11/2000, de 28 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas en la redacción dada al mismo por la Ley 21/2002, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Económicas y Administrativas.

La reducción del tiempo de permanencia de los bienes en el patrimonio del adquirente se justifica en consideración a que esta limitación debe operar como una cautela disuasoria frente a actuaciones defraudatorias pero, al mismo tiempo, no conviene que se convierta en un obstáculo que dificulte la viabilidad de las empresas familiares.

Respecto a la ampliación del grupo familiar a efectos del cómputo de participaciones se trata de posibilitar la aplicación de este beneficio fiscal en los supuestos de segunda y tercera generación, sobre todo si se trata de familias numerosas, en las que es fácil que el tercer grado (computable con la legislación actual) no sea suficiente para alcanzar una participación conjunta del 20%. Además, es precisamente, en esas generaciones cuando más se debilita la empresa familiar y por tanto cuando más daño puede hacerle el sometimiento de una carga fiscal a su transmisión.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 6

Al artículo 24

Modificación propuesta:

Se propone modificar la letra a) del apartado 5 que dice “a) constitución o renovación de zonas de adiestramiento...” sustituyéndolo por el siguiente:

“a) Constitución o renovación de zonas de adiestramiento de perros y prácticas de cetrería...”

Motivación:

Mejora técnica. De la lectura del texto del proyecto de Ley se desprende que se ha producido una omisión que es lo que pretende subsanar esta enmienda.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 7

Al artículo 24

Modificación propuesta:

Se propone modificar el párrafo relativo a las licencias de caza de CLASE A que dice “...CLASE A: Para cazar con armas de fuego siempre que no requiera autorización especial...” sustituyéndolo por el siguiente:

“CLASE A: Para cazar con armas de fuego y cualquier otro procedimiento que no requiera autorización especial”.

Motivación:

Es una mejora técnica que tiene por objeto clarificar que no existe ninguna modificación y que se mantiene la regulación existente en la Ley de Tasas y Precios Públicos vigente. La redacción del proyecto podría inducir a equívocos en el sentido de considerar que se requiere doble licencia cuando además de poseer la Licencia de Clase A se pretenda cazar por procedimientos que no requieran la utilización de armas de fuego.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 8

Artículo 25 BIS

Adición propuesta:

Se propone la adición del siguiente artículo:

Artículo 25 BIS.- Modificación del artículo 97 apartado 2 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

El apartado 2 del artículo 97 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León queda redactado de la siguiente forma:

“2. Tendrán una reducción del 50% de la cuota por permisos de pesca las personas mayores de 65 años o menores de 16 años”.

Motivación:

Se trata con la presente enmienda de subsanar un error del Proyecto de Ley pues en lugar de suprimir la referencia a las autorizaciones de pesca en escenarios deportivo-sociales, lógica consecuencia de la supresión de la tasa, lo que se ha hecho es suprimir la bonificación también para los permisos de pesca.

En efecto, el actual apartado 2 del artículo 97 de la Ley de Tasas y Precios Públicos establece una bonificación del 50% de la cuota para los permisos de pesca y para las autorizaciones de pesca en escenarios deportivo-sociales para las personas mayores de 65 años o menores de 16 años. Por otra parte, en el Proyecto de Ley se elimina, en el artículo 25, la tasa que grava las autorizaciones de pesca en escenarios deportivo-sociales. En consecuencia lo que procede es suprimir la bonificación respecto a este tipo de autorizaciones pero nada justifica que se suprima el beneficio fiscal existente.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 9

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un Artículo 32 bis con el siguiente contenido:

“Se introduce una disposición transitoria cuarta en la Ley de la Hacienda de la Comunidad redactada del siguiente modo:

Podrán aplicarse a los créditos del ejercicio 2004 en el momento de la expedición de las órdenes de pago, las obligaciones derivadas de contratos menores realizados en el último trimestre del ejercicio anterior”.

Motivación:

Se trata de una excepción al principio de anualidad presupuestaria, que debe considerarse básico, que venía repitiéndose en las leyes de presupuestos. El respecto a ese principio aconseja suprimir esa regla pero con objeto de evitar trastornos y consecuencias indeseables que podría provocar suprimirlo bruscamente, se mantiene transitoriamente durante 2004.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de la Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 10

Al artículo 35.

Modificación propuesta:

Se propone añadir un nuevo apartado 5 al artículo 39 de la Ley 5/99 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, con la siguiente redacción:

“5. En suelo urbanizable no delimitado en tanto no se apruebe el correspondiente Plan Parcial, así como en suelo rustico, no será aplicable la técnica del aprovechamiento medio ni siquiera cuando se trate de sistemas generales, salvo que el planeamiento general adscriba los terrenos a algún sector de suelo urbanizable delimitado”.

Motivación: Mejor regulación.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en

el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 11

Al artículo 35

Modificación que se propone:

Se propone añadir un nuevo punto al artículo 35 por el que se modifica la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, con la siguiente redacción:

“Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 123 de la Ley 5/1999 que quedan redactados del siguiente modo:

2. Los Municipios que cuenten con planeamiento general gestionarán su propio Patrimonio Municipal de Suelo, con la finalidad de facilitar la ejecución del planeamiento urbanístico, obtener reservas de suelo para actuaciones previstas en aquél, y contribuir a la regulación del mercado inmobiliario.

3. Las Diputaciones Provinciales podrán constituir y gestionar su propio patrimonio público de suelo, con las finalidades señaladas en el número anterior.”

Motivación: Mejor regulación.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 12

Al artículo 35

Modificación que se propone:

Se propone añadir un nuevo punto al artículo 35 por el que se modifica la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, con la siguiente redacción:

“Se modifica el artículo 124 de la Ley 5/1999 que queda redactado del siguiente modo:

Artículo 124.- Bienes integrantes.

1. Integrarán el patrimonio público de suelo que proceda, según cuál sea su Administración titular, los siguientes bienes, derechos y obligaciones:

a) El aprovechamiento que exceda del que corresponda a los propietarios de suelo urbano y urbanizable.

b) Los siguientes bienes inmuebles, sin perjuicio de su afección al uso y dominio públicos:

1º. Los terrenos que teniendo ya naturaleza patrimonial sean clasificados por el planeamiento urbanístico como suelo urbano o suelo urbanizable.

2º. Los terrenos adquiridos con la finalidad de incorporarlos a los propios patrimonios públicos de suelo.

3º. Los terrenos obtenidos por cesiones y expropiaciones urbanísticas, ejercicio de los derechos de tanteo y retracto, y en general, por la ejecución del planeamiento urbanístico o de los instrumentos de ordenación del territorio.

4º. Las viviendas de propiedad pública y las dotaciones urbanísticas públicas asentadas sobre suelos públicos.

c) Los siguientes fondos:

1º. Los créditos que tengan como garantía hipotecaria los bienes incluidos en el mismo patrimonio.

2º. Los intereses o beneficios de sociedades o entidades en las que se aporten como capital público bienes del mismo patrimonio.

3º. Las transferencias y consignaciones presupuestarias cuyo fin sea la conservación, ampliación o gestión del mismo patrimonio.

4º. Los ingresos obtenidos mediante la enajenación de otros bienes del mismo patrimonio o la sustitución del aprovechamiento correspondiente a la Administración por su equivalente en metálico.

d) También podrá vincularse al Patrimonio Público de Suelo las obligaciones de compensación de aprovechamientos a los propietarios de suelos sobre los que la Administración decida la ocupación directa o a los que en el planeamiento se les permita un aprovechamiento inferior al que les corresponda.

2. Los bienes de los Patrimonios Municipales de Suelo constituyen un patrimonio separado de los restantes bienes municipales, y los ingresos obtenidos mediante su enajenación o mediante la sustitución del aprovechamiento correspondiente al Ayuntamiento por su equivalente en metálico, se destinarán a la conservación y ampliación del mismo Patrimonio, en los términos previstos en el artículo siguiente.

Motivación: Mejor regulación.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICION al Proyecto de la Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 13

Al artículo 35.

Modificación propuesta:

Se propone modificar el apartado 3 del artículo 39 de la Ley 5/99 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, con la siguiente redacción:

“3. El aprovechamiento medio de los sectores de suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable delimitado que carezcan de aprovechamiento lucrativo por estar íntegramente constituidos por sistemas generales, será el promedio de los que se hubieran fijado para los sectores con aprovechamiento lucrativo en la misma categoría de suelo”.

Motivación: Mejor regulación.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 14

Modificación propuesta:

Se propone la adición de un nuevo artículo con el siguiente contenido:

“Artículo 35 bis.- Modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

1. Se introduce un nuevo apartado 4 al artículo 24 de la Ley 10/1998, que queda redactado del siguiente modo:

4. El plazo de tres meses previsto en el apartado anterior podrá reducirse al de un mes cuando se tramite un Plan o Proyecto Regional de iniciativa pública en el que concurren motivos de interés público. Por lo que se refiere al trámite ambiental previsto en el apartado 3.c), podrá aplicarse la tramitación de urgencia prevista en el artícu-

lo 50 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En la resolución por la que se acuerde el inicio del procedimiento para la aprobación del Plan o Proyecto Regional se hará referencia expresa a la aplicación de lo previsto en este apartado.

2. Los apartados 4 y 5 del artículo 24 de la Ley 10/1998, pasan a ser apartados 5 y 6.”

Motivación:

Se trata de mejorar la regulación existente. La Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, regula un trámite ambiental, autorización ambiental, cuyo otorgamiento está sujeto a un procedimiento en el que se establecen unos plazos muy dilatados que pueden ralentizar la tramitación de Planes y Proyectos Regionales de interés público cuya ejecución inmediata tenga carácter de urgencia. Por ello, se estima necesaria la previsión de la posibilidad de reducir los citados plazos.

La propia Ley de Ordenación del Territorio en el artículo 22.4 prevé la reducción de plazos por motivos de urgencia pero únicamente se refiere a las licencias y otras autorizaciones que fueran exigibles a las obras y actividades derivadas de la ejecución de los Planes y Proyectos Regionales, pero no a la tramitación de los citados instrumentos de planificación territorial.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas para el año 2004.

ENMIENDA N.º: 15

Al artículo

Modificación que se propone:

Se propone añadir un nuevo artículo 35 BIS con la siguiente redacción:

“Artículo 35 BIS.- Modificación de la Disposición Derogatoria Única, apartado b) de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

El apartado b) de la Disposición Derogatoria Única, de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León queda redactado de la siguiente

forma:

“b) El texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo, salvo los apartados 3, 4 y 5 del artículo 1, el artículo 2, el artículo 4 en lo que se refiere a las Auditorías Ambientales, el apartado 2 del artículo 5, los Títulos II y III y los Anexos III y IV de dicho texto refundido.”

Motivación: Se propone esta enmienda con el objeto de mejorar la regulación, ya que al no regular la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León las auditorías ambientales, no debe afectar a la regulación que se realiza sobre éstas en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales. De hecho, la Disposición Derogatoria única de la Ley de 11/2003, mantiene la vigencia de otros preceptos del texto refundido que regulan las auditorías ambientales.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas para el año 2004.

ENMIENDA N.º: 16

Al artículo

Modificación que se propone:

Se propone añadir un nuevo artículo 35 TER con la siguiente redacción:

“Artículo 35 TER.- Modificación del Anexo II de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

La tabla del Anexo II, apartado g) de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León queda redactada de la siguiente forma:

UGM - Tabla Ley EIA y AA	UGM
Équidos	
más de 6 meses	15
Menos de 6 meses	10
Vacuno	
Toros, Vacas y otros de más de 2 años	15
Vacunos de más de 6 meses y hasta 2 años	10
Vacunos de hasta 6 meses	10

Ovino		
caprino	Cualquier edad	7
Porcino	Cerdas de cría a partir de 50 kg	5
	Cochinillos con un peso vivo inferior a 20 kg	2
	Otros cerdos	7
Aves de corral	Pollos de carne	1
	Gallinas ponedoras	1
	Otros (Patos, pavos, ocas, pintadas)	2

Motivación: Se propone esta enmienda con el objeto de mejorar técnicamente la regulación prevista en la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, concretamente, en la tabla del Anexo II, en la que se indican las UGM.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 17

Al artículo 36

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el texto del artículo por el siguiente:

“Coordinación interdepartamental y de actividades de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

1. La coordinación interdepartamental de las actividades de la Administración de la Comunidad de Castilla y León corresponderá a la Comisión de Secretarios Generales y a las Comisiones Interdepartamentales, sin perjuicio de la superior coordinación que corresponde a la Junta de Castilla y León y a su Presidente.

2. Las funciones ejecutivas y de coordinación que las Leyes de la Comunidad atribuyen a la Junta de Castilla y León serán desempeñadas por el Consejo de Gobierno o, en su caso, por las Comisiones Delegadas, en los términos que se determinen por Decreto de la Junta de Castilla y León.

3. Sin perjuicio de las atribuciones que la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León encomienda a la Comisión de Secretarios Generales, a ésta se le podrán encomendar, asimismo, funciones de asesoramiento, informe y, en su caso, de resolución. La determinación del contenido de tales atribuciones, de su composición y del régimen de su funcionamiento se efectuará por Decreto de la Junta de Castilla y León.

4. Las Comisiones Interdepartamentales se crearán por la Junta de Castilla y León, determinándose en la norma de creación su composición, funcionamiento, atribuciones y adscripción administrativa.”

Motivación:

Mayor concreción de los mecanismos de coordinación de la actuación de gobierno.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 18

Al artículo 40, apartado 4.

Modificación que se propone:

Se propone sustituir el apartado segundo del artículo 44 de la Ley 1/1993, de 6 de abril, de Ordenación del Sistema Sanitario, al que da nueva redacción dicho artículo 40 del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, por el siguiente texto:

En el ejercicio de sus atribuciones el Presidente de la Gerencia Regional de Salud suscribirá los acuerdos de prestación de servicios con recursos ajenos, en función de las necesidades derivadas del Plan de Salud y una vez optimizado el uso de los recursos propios o adscritos funcionalmente.

Motivación:

Mejora técnica.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 19

Al artículo 44, apartado 1, letra h)

Modificación propuesta:

Se propone añadir al final del párrafo: “...por encargo de la Junta de Castilla y León.”

Motivación:

Mejora técnica. En la nueva redacción al artículo 2.1 de la Ley 4/1994, de 29 de marzo, de creación de la Sociedad de Gestión de Infraestructuras de Castilla y León que contiene el Proyecto, se parte de eliminar la referencia del artículo anterior en su inciso inicial al “por cuenta de la Junta de Castilla y León” que según decimos debe constar en este apartado final que al actuar a modo de cajón de sastre debe prever tal posibilidad.

En definitiva, la configuración del objeto social de GICALSA con una perspectiva de mayor independencia funcional no debe hacer desaparecer la posibilidad de encargos puntuales, diferentes a los que se articulen por la vía del artículo 12 de la actual Ley de Presupuestos (convenios de encomienda de gestión y ejecución de infraestructuras).

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 20

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una disposición adicional con el siguiente contenido:

Disposición adicional.- Actuaciones en materia de obras y mejoras territoriales agrarias.

Las infraestructuras públicas de comunicación rural así como las de desarrollo y modernización de regadíos

que se realicen en zonas agrícolas, incluidas en la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas, en las que no se haya decretado la concentración parcelaria se podrán efectuar de acuerdo con lo establecido en el Título V de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León, previa autorización de la Junta de Castilla y León en la que se acordará la utilidad pública de las obras y su interés general en el medio rural.

Motivación:

El Decreto 56/1992, de 1 de abril sobre actuaciones en materia de obras y mejoras en zonas agrícolas desfavorecidas, posibilita que las acciones de mejora del medio rural y las obras y mejoras territoriales que se realicen en las zonas incluidas por la CEE en la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas y que se lleven a cabo en superficies en las que no estén acordadas actuaciones de interés general de la nación ni de interés general de la Comunidad, se puedan efectuar de acuerdo con lo regulado en los Títulos II y IV del Libro III de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, y en el Título V de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Resulta precisa la aplicación de esas normas para las actuaciones que se realicen en materia de obras y mejoras territoriales agrarias con objeto de que la Administración ejerza la potestad expropiatoria o de ocupación, comprometa su presupuesto y genere una serie de obligaciones en los destinatarios de las obras; todo ello tiene analogía con las normas contenidas en el Título V de la Ley 14/1990 citada, y en consecuencia, para amparar más claramente estas actuaciones, es conveniente efectuar una remisión a las mismas mediante la inclusión de esta disposición adicional.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 21

Modificación propuesta:

Se propone la adición de una disposición adicional con el siguiente contenido:

En los supuestos que reglamentariamente se determinen a propuesta de la Consejería de Hacienda, el expediente de gasto de cada subvención podrá ser aprobado, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, y por el total del importe concedido, cuando se tramite la primera liquidación de la ayuda. Asimismo se establecerá el procedimiento a seguir con carácter previo a la concesión y liquidación de la ayuda.

Motivación:

Existen casos de subvenciones cuyo objeto es el fomento de inversiones que tienen un periodo largo de realización, lo que hace conveniente la excepción prevista en la disposición propuesta.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCION al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 22

Al artículo: Disposición Transitoria

Modificación propuesta:

Se propone sustituir el texto de la Disposición por el siguiente:

Las funciones de coordinación de la actividad desarrollada por los diferentes departamentos de la Administración de la Comunidad en materia de personal, telecomunicaciones, pacto local, igualdad de oportunidades, publicaciones y cualesquiera otras desarrolladas en la actualidad por órganos colegiados en que participen los Secretarios Generales, seguirán ejerciéndose por dichos órganos hasta que la Junta de Castilla y León atribuya aquellas funciones en virtud de lo establecido en el artículo 36.3 de esta Ley, lo que conllevará la inmediata extinción de aquéllos.

Motivación:

Mayor concreción de los mecanismos de coordinación de la actuación de gobierno.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACION al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

ENMIENDA N.º: 23

A la Disposición Derogatoria

Modificación propuesta:

Se propone modificar el segundo párrafo de la Disposición Derogatoria en los términos siguientes:

“El apartado 4 del artículo 96 y el apartado 2 del artículo 108 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León”.

Motivación:

Se trata con la presente enmienda de subsanar un error del Proyecto de Ley pues en lugar de suprimir la referencia a las autorizaciones de pesca en escenarios deportivo-sociales, lógica consecuencia de la supresión de la tasa, lo que se ha hecho es suprimir la bonificación también para los permisos de pesca.

En efecto, el actual apartado 2 del artículo 97 de la Ley de Tasas y Precios Públicos establece una bonificación del 50% de la cuota para los permisos de pesca y para las autorizaciones de pesca en escenarios deportivo-sociales para las personas mayores de 65 años o menores de 16 años. Por otra parte, en el Proyecto de Ley se elimina, en el artículo 25, la tasa que grava las autorizaciones de pesca en escenarios deportivo-sociales. En consecuencia lo que procede es suprimir la bonificación respecto a este tipo de autorizaciones pero nada justifica que se suprima el beneficio fiscal existente.

Fuensaldaña, a 11 de noviembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*